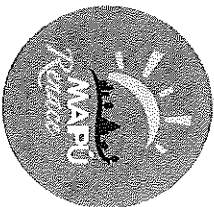


# Acta N° 1.071 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
11 - JULIO - 2017

## INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	03 03 07
III	Tabla Ordinaria	09
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM.	09
	• Servicio de Atención de Médicos a Domicilio. Acuerdo N°3413	09 41
	• Asesoría Contable y Auditoría Externa de Estados Financieros de los Ejercicios. (Punto que se baja de tabla).	
	• Adquisición de Bolsitas de Colaciones Saludables para Programas de Desarrollo Integral de la Población Infantil. Acuerdo N°3414	41 47
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones.	48
V	Varios.	49



## **Acta N° 1.071 del Concejo Municipal**

### **Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 11 de julio del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:42 horas, se inicia la sesión N° 1.071 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almandares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Contreras Hückerstädt, Administrador Municipal; el Sr. Jaime González Kazazán, Director de Asesoría Jurídica (S); el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación); el Sr. Tomás López Rojas, Director (S) DISAM (Dirección de Salud Municipal); el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario); y la Sra. Bessie Gálvez Urbina, Coordinadora Oficina de Niñez y Adolescencia.

Sra. Presidenta: Muy buenos días entonces. En nombre de Dios se abre la sesión N°1.071 del Concejo Municipal de Maipú.

## **I Aprobación de Actas**

Sra. Presidenta: Habiendo quórum entonces, ya se sumó el concejal Ponce. Bueno, vamos a ver las actas anteriores don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Las actas de la sesión ordinaria N°1.068 y de la sesión extraordinaria N°1.069, fueron enviadas a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueban. Según lo señalado en los artículos 29 y 81 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega del Informe del Ejercicio Presupuestario, correspondiente al Primer Trimestre del año 2017, elaborado por la Dirección de Control. Eso presidenta.

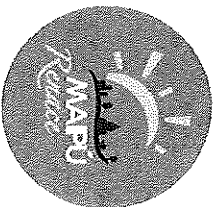
Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo.



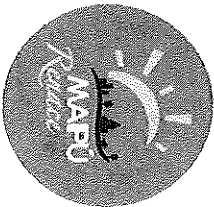
## II Cuentas

### - De la Presidenta

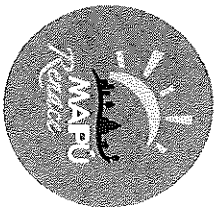
- Sra. Presidenta: Vamos a dar cuenta entonces, de la Cuenta de la presidenta.
- Vamos a comenzar contándoles cierto que el día martes 4 de julio en la Plaza Maipú se realizó la Expo Lanas 2017, en donde tuve la oportunidad de recorrer de ver los emprendimientos, de ver cómo han avanzado, en donde también había un varón que tejea, un invitado especial; invitando también ahí, esta feria va a estar hasta el día 13 de julio. Se extendió ya que ha sido todo un éxito no sólo para mujeres y abuelitas como siempre se relaciona la lana y los tejidos, sino que para las mujeres jóvenes, para las niñas, y también para los varones con distintas técnicas de tejido. También invitar a que se sumen a la campaña de los "Cuadraditos de amor", que tiene que ver con hacer las mantitas cierto en esta época de invierno donde hay gente vulnerable, vecinos que lo necesitan. Estamos armando mantitas y también se está enseñando a tejer a quien no sabe, para que teja su cuadrado. Y gracias a la donación de lanas de la empresa de Lanas Nahum, también es posible hacer estos cuadraditos. Así que están todos cordialmente invitados hasta el día 13 de julio a sumarse a esta linda Expo y también con una causa solidaria.
  - También tuvimos la reunión con la coordinadora de feriantes en la tarde del miércoles 5, tuve la oportunidad entonces de reunirme con los representantes de la coordinadora de las Ferias Libres, en donde fue una reunión bastante franca cierto, donde se sinceraron los distintos puntos de molestia también, de mal conducto de comunicación y también de visualizar aquellos problemas que vienen desde siempre. Llegamos a la conclusión entonces, a un acuerdo de que vamos a trabajar de manera independiente con cada una de las ferias cada semana. Así que vamos a ir ahí en la medida que es necesario, hay temas muchos más potentes en algunas ferias, hay ferias que están tranquilas que no tienen mayores problemas, pero hay unas que de verdad que necesitan urgentemente solucionarlos. Así que ese fue el acuerdo que se tomó en esta mesa, primera mesa de trabajo.
  - También contarles que los escolares, nuestros niños estuvieron aquí sentados, fueron concejales, el Concejo de los Niños. Realizaron un tour por dependencias municipales, en donde ellos conocieron cada uno de los departamentos, ahí los recibieron cierto el administrador, Secpla, Dideco. Fue muy bonito y además vamos a seguir haciéndolo, la próxima semana estamos ya invitando a niños y quiero que sea mi deseo también como alcaldesa que se haga durante todo el año, de verdad que es muy potente lo que ellos piensan, a diferencia de quizás cualquiera que se imaginara que



- pidieron dulces o juguetes no; ellos pedían semáforos, ellos pedían plazas y pedían cosas realmente atíngentes y muy informados, y bueno eran niños de segundo, tercero básico; fueron niños de la Escuela Presidente Germán Riesco Errázuriz de la CODEDUC. Así que también están cordialmente invitados para cuando se realizan. Ellos también tomaron su posición ahí siendo concejales pequeños, y hay unos que querían ser también alguno de ustedes ah, así que ¡cuidado!, hay ahí grandes promesas.
- Bueno, también tuvimos la vista de la exposición "Dinosaurios y dragones gigantes". Un viaje a la historia realizó un grupo de 105 personas, y de las cuales estaban invitadas que fue muy bonito para ellos también, de los niños con capacidades diferentes; lo disfrutaron, también apreciaron las figuras a escala. Es bien conocida esta exposición que se hace todos los años, y aprovecho de dar las gracias también a esta invitación que nos hicieron, sobre todos para los niños de capacidades diferentes, ahí están pasándolo muy bien. Fue un día bastante integrador en donde también asistieron personas vecinos y vecinas que participaron por redes, y además de los niños que obviamente representativos y que trabajan día a día con nosotros en capacidades diferentes.
- También visitamos Mampato. Agradecer porque se cerró exclusivamente para niños y niñas de Maipú, se inauguró el Mampato Maipú – porque así se llama ahora – también es un honor porque antiguamente, está en el límite pero ellos le llaman ahora Mampato Maipú; y agradecidos también, más de un centenar de niños no sé, trescientos niños estuvieron ahí disfrutaron el día, compartieron. Otro panorama que Maipú Kids tuvo para los pequeños.
- También se realizó el Cabildo de Seguridad Pública en Maipú, el día 6 de julio en el Teatro Municipal, en donde las autoridades comunales y regionales pudieron tener un diálogo con la ciudadanía respecto a la seguridad de la comuna. Más luminarias en los barrios, más Carabineros y cuarteles, más patrullaje preventivos, y la recuperación de espacios públicos fueron algunas de las inquietudes, destacadas por el centenar de dirigentes que llegaron al Cabildo Realizado por la Intendencia Metropolitana y el municipio. Agradecer también la presencia obviamente del intendente, don Claudio Orrego, que con el cual también hemos estado activamente trabajando en algunos proyectos.
- También se celebró el Día del Padre con el Sindicato de Honorarios. Fueron invitados sí todos los funcionarios de planta, de contrata; donde bueno, hubo una premiación bastante especial. También se les regaló con manicure, con masajes, con cortes de pelo, hubo un show para ellos, se les regaló un día entero. Y además bueno, se sortó y gracias a también a la Línea Aérea Law, creo que es una nueva línea aérea que regaló esta vez unos pasajes a Mendoza, y nosotros nos pusimos con la estadía, estaban muy contentos ahí los funcionarios papitos.

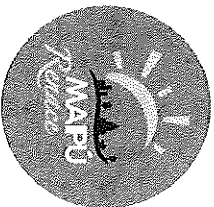


- Bueno y otra noticia fue también, que firmamos convenio con Lo Barnechea justamente en estas vacaciones por un sueño de todos los niños y niñas, también de adultos que es conocer la nieve. Y bueno comenzamos con cuarenta niños que fueron y conocieron este mundo, yo creo que no deja de ser un sueño para muchos adultos también y abuelitos que también van a tener la experiencia de poder subir; en donde subieron a Farellones el viernes pasado. Y bueno esta semana creo que mañana, ¿sí?, sube otro, vamos ahí a acompañarlos, yo creo que van a ser los niños de la Junta de Vecinos del Pueblito de La Farfana. Acá fueron niños de Los Héroes de un Comité de Adelanto; y la verdad bueno, niños de Los Bosquinos. Así que muy contentos de este convenio y vamos a seguir haciendo estos paseos después con adultos mayores también.
- El Departamento de Urgencia Social visita el campamento Ferrocarril. Bueno y nosotros ya veníamos todas las semanas visitando, esta visita es integral, tiene que ver obviamente con la visita de DUS, y también con la Clínica Móvil con entretención. La verdad que es parte de nuestro espíritu y la verdad que ver las imágenes y ver cómo lo disfrutan y cómo se sienten importantes adultos y niños con todas las necesidades que tienen en la parte de lo que es salud, que es una de las cosas más potentes no sólo para la gente que más lo necesita sino que para todos, y la verdad que se cumple el objetivo. Me siento muy orgullosa del Departamento de Urgencia y de quienes se suman en el Departamento de Salud con esta linda obra, porque generalmente son los fines de semana o sábados o domingos o muchas veces festivos. En esos días se realizan estas visitas móviles.
- También agradecer al Circo Ruso sobre hielo, que es otro de los panoramas para nuestros niños en vacaciones. Tuve la oportunidad de inaugurar la pista, me puse los patines. La verdad que es un elenco que no tiene nada que envidiarle a los elencos más grandes de Disney, estoy impresionada del nivel que tienen. Es un elenco internacional y que lo componen patinadores de México, Estados Unidos; bueno, rusos también. Y ellos nos han regalado, bueno ya se han regalado 600 entradas y van a ser 1.000 -si es que no más- así que muy agradecidos también de su apoyo en la entretención de nuestros niños en vacaciones.
- También esto fue ayer, visitamos Kidzania. Bueno, asistimos también con un grupo de niños representantes los cuales se acercaron a Alcaldía, otros participaron por las redes sociales, y agradecer también a Kidzania que hizo su sueño realidad de muchos niños de ver en terreno lo que quieren ser cuando grandes, ahí fuimos bomberos también por un día. La verdad que lo pasaron muy bien, fueron 100 niños que disfrutaron de esta jornada también.
- También nuestro IRA Móvil, decirles que ha avanzado ya; bueno entre el lunes 10 y 14 de julio, llegó hasta el sector de Casas Viejas. O sea desde ayer está funcionando en ese sector, atendiendo al compromiso que nos fijamos cierto de estar cerca de nuestros vecinos con atención médica y con sus



familias, y la verdad es que ha sido bastante exitosa a pesar de ser un móvil con un especialista, con un kinesiólogo donde se brinda todos el apoyo. Los vecinos y vecinas están muy agradecidos de esta atención complementaria, básica, necesaria y en el momento oportuno, ha funcionado muy rápido. Por eso la hemos hecho por los sectores y esta vez para que los vecinos también que tienen la oportunidad de tener redes sociales lo comuniquen, es en Casas Viejas. También se hace un informativo, se entrega información en el sector para que los papás que están ahí porque es un sector más chiquitito Casas Viejas. Así que se va a provechar de visitar a las distintas familias con niños. Los números entonces los voy a dar nuevamente para quienes estén sintonizados con nuestro consejo, es el: 22 402 8177 – 22 402 8727, para pedir sus horas médicas. Pero también si los vecinos ven el IIRA Móvil en el sector, se pueden acercar obviamente y hacer la solicitud.

- Bueno y antes de terminar yo quiero también recordar, ah pero me falta un punto:
- La Escuela de invierno, esto parte hoy día. La Escuela de Invierno entonces de lunes a viernes, desde las diez de la mañana a las 16:00 horas. Esto va a ser en la Escuela Vicente Reyes, va a ser para niños entre los 6 y los 14 años, hay 200 cupos, se pueden acercar a Alcaldía y también llamar a los números: los tienen, ¿no sé si los tienen por ahí? Esto se está inscribiendo ahora desde hoy, en donde van a ver juegos, monitores, deportes, almuerzo incluido, en donde pueden participar durante estas dos semanas. Se realizará entonces en la Escuela Vicente Reyes, en la calle Elizabeth Heisse N°500. Así que ahí pueden participar mamás, papás quienes puedan acercarse o llamar a los números si me los pueden alcanzar los números ahora. Pueden inscribirse también entonces al: 22 677 6721 – 22 402 8606.
  - Y como les decía bueno, las actividades que ya se han ido realizando son muchas, pero recién comienzan hoy día el "Vamos a la plaza". Actividades con juegos, con monitores, con entretención, con concursos, que parten hoy en Ciudad Satélite. También está se replica esto el día jueves 13, el martes 18 y el jueves 20. Los barrios serán el Tres Poniente, El Maitén y La Farfana respectivamente.
  - También se suman las cuatro "Discospeque" que parten mañana en el Teatro Municipal. Mañana miércoles 12, el viernes 14, miércoles 19 y viernes 21. Hay que hacer la salvedad de que el día miércoles 19, va a ser la Discospeque para niños hasta los 7 años, porque viene Cantando Aprendo a Hablar. Va a ver, ¡ah, les gustó! Sí es muy bueno, va a ver una presentación al medio día en la Plaza Monumento y en el Teatro Municipal a las cuatro de la tarde, en la cual: la que va a ser en la Plaza Monumento es una entrada abierta, completamente gratuita sin invitación; y la que se va a hacer en el Teatro Municipal a las cuatro por un tema de capacidad, se están retirando en Alcaldía las invitaciones desde hoy día al medio día, para ver a Cantando Aprendo a Hablar. Y en general la Discospeque el día miércoles 12, viernes



- 14 y viernes 21, es para niños desde los 7 a los 12 años. Para que tomen nota de los panoramas que hay para los niños y no se aburran en casa.
- Entonces también tenemos para terminar las actividades, el día sábado 15 de julio tendremos la "Perrotón" y están todos cordialmente invitados los concejales también con sus mascotas, no sé si tendrán mascotas, ah; a bailar, bueno si quiere bailar, si quiere bailar es todo bien venido, ah. Va a ser bueno desde las 12:00 horas en Tres Poniente con Nueva San Martín, y también se tienen que inscribir en los números que recién, ¿me los pueden dar?, para que puedan tener su polera. Es completamente gratuita la corrida, pueden venir toda la familia con su perrito, indistintamente de que sea la mascota en representación. Van a haber actividades, también va a estar la Veterinaria Móvil, va a haber vacunación, va a haber información respectiva a nuestras mascotas, y también actividades familiares. Los números son entonces para inscribirse a la Perrotón del día sábado 15, nuevamente los doy, el: 22 677 6721 – 22 402 8606. Así que a inscribirse y a participar en esta linda actividad.

Y bueno, recordar y agradecer también a todas las empresas que han participado en las vacaciones de Maipú Kids, que ha sido para mí de verdad un honor recibir y que hayan aceptado la petición de esta alcaldesa que es un poco pedigüena por así decirlo para nuestros niños; Expo Dinosaurios, el Circo Ruso, el Safari Mid Mall con 1.000 entradas, el Circo Ruso con 1.000 entradas, Dinosaurios con 300 entradas, Kidzania con 100 entradas; para la nieve que vamos teniendo capacidad ya, mañana partimos nuevamente con 40 niños; y así yo sé que se me queda, ah, Cinemark que tiene una función especial también el sábado 21. Y bueno, agradecerles de verdad porque es un gran aporte, acá no hay ningún recurso municipal. Así que bien, bien celebradas las vacaciones de nuestros niños.

#### - De Comisiones

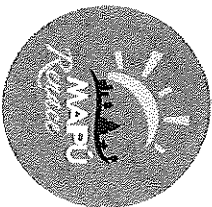
Sra. Presidenta: Y ahora vamos a pasar entonces, a la Cuenta de comisiones. Quien parte, concejal Ponce, tengo entendido entonces usted sesionó.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidenta. Bueno, primero quisiera partir hablando de una situación que acaba de ocurrir ahora temprano, donde se me iba a instalar un computador para poder transmitir también en *streaming* y no se permitió. Quisiera que ojalá no vuelva a ocurrir en otra ocasión o un problema con la persona que me estaba haciendo la instalación.

Sra. Presidenta: ¿Usted concejal?

Sr. Gonzalo Ponce: Sí.

Sra. Presidenta: No, no tengo, ¿Qué no le dejaron transmitir?



Sr. Gonzalo Ponce: Me imagino que no pasó directamente por sus manos, claro.

Sra. Presidenta: No, pero usted está en todo su derecho.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, que bueno, para que se informen las personas que no dejaron a Nicolás Aravena hacer la instalación.

Sra. Presidenta: Pero usted como concejal, lo que pasa que la transmisión oficial es esta del concejo, pero usted como persona natural como concejal honorable puede transmitir lo que usted.

Sr. Gonzalo Ponce: Si la cosa es que es un trabajo en conjunto, iba a dejarla instalado acá haciendo una transmisión en conjunto con esta persona, y no se permitió.

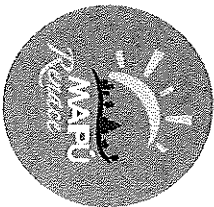
Sra. Presidenta: Bueno eso habría que conversarlo, pero yo pensé que era usted, no tiene ningún problema.

Sr. Gonzalo Ponce: O sea que bueno que usted lo aclare para que no vuelva a ocurrir a quienes no le permitieron hacer la instalación a Nicolás, puesto que es un método más para poder hacer más público y más visual el concejo.

Sra. Presidenta: O sea de hecho los concejos son públicos.

Sr. Gonzalo Ponce: No por supuesto, pero para que puedan hacerse llegar a más hogares y que la gente se entere de las cosas que se discuten acá. Ya, ahora sí parto estimada presidenta con el informe de comisión. Concejales, funcionarios y público presente. En el pasado martes 4 en las dependencias de la sala de reuniones de la Secretaría Municipal, con la participación del concejal Donoso, asesores de Karen Garrido y Pedro Delgadoillo, y la Dirección del Daogga junto a su equipo, realizamos la Comisión de Medio Ambiente. Abordamos el tema de la Ordenanza de Medio Ambiente, donde se nos presentó el primer avance que integra temas como: Cambio Climático, Santuario de la Naturaleza, Protección de las aguas y suelos, Regulación de ruidos y olores, Reciclaje y el Rol de los recicladores de base en éste; Restricción del uso de leña y sustancias peligrosas, además del apoyo a la eficiencia energética. Esta semana debe ser revisado por la Dirección Jurídica para pronto dar el vamos a la participación ciudadana, donde todos los vecinos tendremos la oportunidad de dar nuestra opinión eventualmente agregar o quitar elementos de ésta. Pronto tendremos novedades al respecto en las cuales nos preocuparemos de que puedan manifestarse de la manera más amplia posible. Este método ha sido realizado de manera muy acuciosa e integrando los aportes que hemos ido realizando en la comisión, incluyendo también la presentación realizada desde esta Concejalía. Creemos





que el producto hasta ahora es muy completo y nos da garantías a futuro con una buena participación ciudadana de que será un gran aporte esta nueva ordenanza para la comuna. Eso dentro de lo que puedo informar alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Ponce. Tengo entendido también que ya se ha conversado, nosotros estamos dispuestos ahí también a replicar el mensaje por supuesto. Segunda comisión que sesionó, ¿hay presentación?, ¿sí?, ¿no hay más? Vamos a pasar entonces a la tabla.

## III Tabla Ordinaria

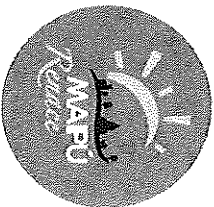
### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **Servicio de Atención de Médicos a Domicilio.**

Sra. Presidenta: Vamos a retirar dos puntos, ya. El punto número uno, que era el Arriendo de los 16 vehículos sin chofer y combustible para la Dipressec; y el segundo punto a cambiar para el próximo concejo, es el de la Asesoría Contable de la Auditoría, que lo vamos a revisar y lo vamos a presentar en el concejo que sigue. Y ahora entonces don Gustavo, ¿sí?

Sr. Secretario Municipal: Expone Secpla.

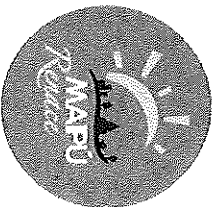
Sra. Presidenta: No, no, no, Yo no, se eliminaron los puntos. Sí, no vamos a, ¿concejal Donoso, quería?... Ya, ahora sí entonces, vamos a comenzar con la tabla. Y el primer punto entonces sería modificando lo anterior, el "Servicio de Atención de Médicos a Domicilio", a Daniel Zurita Seguel, por \$27.600.- valor por atención, es un número, a ver acá estamos mal de nuevo, esperenme un cachito. En donde el valor por atención sería por un total de \$27.600.- disponible adjudicar por \$1.380.000.000.- El ID 2770-18-LR17. En este punto yo me quería detener un poquito. Está obviamente acá nuestro Secpla para dar el respaldo técnico, pero también ahondar en el tema de bueno yo vengo de ser presidenta de la Comisión de Salud del Consejo Regional, en donde muy pocos alcaldes invertían recursos en salud. Yo creo que la diferencia de cada administración es el cómo se administran los recursos. Y en esta ocasión este programa es muy esperado yo sé por la comunidad porque es una prioridad, porque más que importante es urgente, y más allá de las razones técnicas que nos van a respaldar ahora con el proyecto, me gustaría eso, pedirle también al concejo que pongan mucha atención nuevamente en la presentación, y que veamos y que comprendamos también que muchas veces son distintas administraciones y una de las diferencias y yo siempre lo he dicho desde



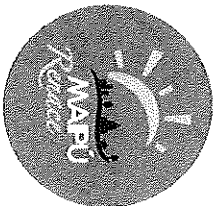
que asumí desde que asumí el día 6 de diciembre, es mi compromiso con el tema de la salud como prioridad por sobre otras áreas, y es el compromiso que yo he asumido también por la misma relación que he tenido con la comunidad y por sus prioridades. Así que adelante Boris con la presentación. Así es Rodrigo, oh no es Rodrigo, viene Tomás, adelante. Tomás Rojas, adelante.

Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta, honorables concejales, directores, señores presentes. Se trae al concejo, la ID Chilecompra 2770-18-LR17; "Servicio de Atención de Médicos a Domicilio"; la modalidad: Precio Unitario; la asignación: Simple; la Unidad Técnica, es la DISAM; plazo de ejecución: 18 meses o hasta el agotamiento del presupuesto disponible; presupuesto disponible: \$1.380.000.000.- El objeto del contrato: El objeto de la presente licitación es la contratación de un servicio para otorgar atención de morbilidad médica domiciliaria para los habitantes de la comuna de Maipú, que presenten una patología respiratoria o patología estacional ambulatoria, a través de la atención de médicos a domicilio, que cumpla con altos estándares de calidad y que se otorgue de manera oportuna, eficiente y cercana para todos los vecinos que cumplan con los criterios de inclusión de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Se presentaron dos empresas, una califica técnicamente y económicamente; y los antecedentes más en detalle los va a entregar el director subrogante, Tomás López.

Sr. Director (S) DISAM: Buenos días alcaldesa, concejales. Vamos a hacer una presentación entonces, primero para contextualizar un poco. Como ustedes saben el Sistema de Salud Pública nos rige a nosotros el MINSAL a través de sus dos secretarías, y después los Servicios de Salud. Nosotros pertenecemos al Servicio de Salud Metropolitano Central, y podemos ver a toda la red que la compone, que es Cerrillos, Estación Central, Santiago y Pedro Aguirre Cerda, y nosotros Maipú. Tenemos la red de todos los centros de Salud que ahí está en el mapa también georeferenciado. Y podemos ver también la red de urgencia, que está compuesta por el HUAP, el Hospital san Borja, que atiende las 24 horas adultos, pediatría y maternidad. Y dentro de la comuna, está el servicio de urgencia del Hospital El Carmen. También tenemos SAPU, que está el Cefsam Maipú, el Cefsam Ana María Juricic, y el Doctor Iván Insunza. En cuanto a la red a la red de APS, tenemos a los Cefsam que son dependientes del Servicio de Salud que son tres: el Cefsam Maipú, el Ana María Juricic y el Ahués. Y la red municipal de Salud que son cinco Cefsam: que es el Clotario Blest, Iván Insunza, Carlos Godoy, Michelle Bachelet, y Luis Ferrada. También tenemos bajo nuestra administración municipal tres Cecosf, que son: El Abrazo, Bueras y Lo Errázuriz. Y también nos encontramos con el COSAM (Centro de Salud Mental), y el SAPU Municipal que está asociado al Cefsam Iván Insunza en el sector de La Farfana. Comentarles también que nosotros para el año 2017, tenemos una población validada de 150.624 usuarios. Esta es la población validada por Fonasa, es lo que se nos paga por el per cápita; donde podemos ver también que el Cefsam Clotario Blest, es el centro que tiene mayor cantidad de inscritos, con 36.339; y le sigue el Cefsam presidenta Michelle Bachelet, con 33.646



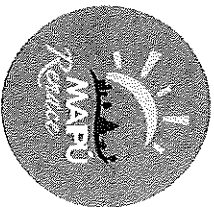
inscritos validados por Fonasa. En cuanto a la población infantil, nosotros tenemos que desde 0 años hasta 6; tenemos un total de 13.809 inscritos validados. Ahí está en la tabla también el desglose por las edades, donde podemos ver que el mayor número se encuentra en los niños de hasta un año. En cuanto a la población adulto mayor por Cestfam, también tenemos ahí una tabla que podemos observar, y que señala que el total es de 19.909 en la red comunal, donde el centro que tiene más porcentaje es el Cestfam Michelle Bachelet y el Cestfam Clotario Blest. El Cestfam Carlos Godoy es el que menos porcentaje tiene, y por lo tanto tiene una población de inscritos validados que es más joven. El siguiente, ahí está más claro mediante un gráfico de torta, donde Michelle Bachelet y el Clotario Blest tienen la población de adultos mayores mayoritaria de la comuna. En cuanto a lo que se nos citó el día de hoy, tiene que ver con la contratación de Servicio de Médicos a Domicilio, cuyo fundamento es el pilar "Maipú Sano", cuya finalidad es acercar la salud a los maipucinos; generar un alto estándar de calidad y seguridad en los pacientes, ser un programa eficiente, mejorar la satisfacción de los usuarios, y ampliar la cobertura de toda la población. El Objetivo del proyecto: Es atender a los vecinos de la comuna que requieran atención en su domicilio por morbilidad, o que presenten una patología respiratoria o ambulatoria que necesite de atención médica. Los Objetivos específicos del proyecto: Es disminuir la circulación de usuarios enfermos en los Cestfam, evitando los contagios; favorecer también la atención de salud en su domicilio en la población más vulnerable, o que tenga discapacidad en su movilización; permitir la descongestión de la Red de Salud Municipal y Urgencia, generando atenciones que permitan anticiparnos al agravamiento de las enfermedades. También incrementar la calidad y el bienestar de nuestros vecinos, resolviendo una necesidad socio-sanitaria como es la de entregar salud. El Proyecto: El proyecto tiene como usuarios prioritarios a los vecinos de la comuna de Maipú. Aquí podemos ver como referencia también en Salud Municipal a los niños de 0 a 5 años, y a los adultos mayores de 60 años que es las edades prioritarias que también nos establece el MINSAL. La Agenda de atención: Es un máximo 24 horas después de la solicitud que se realizará vía telefónica. Y el horario de funcionamiento es de lunes a domingo de 17:00 a 24:00 horas, de manera ininterrumpida, incluyendo los días festivos. Qué Patologías tendrán prioridad: Patologías respiratorias agudas, sobre todo porque estará inserto también en la Campaña de Invierno, recordemos ahí vamos a ver que este proyecto tiene una duración de 18 meses aproximadamente; por lo tanto abarcaña lo que queda del invierno de este año, más el invierno también del año 2018. También se incluirían las condiciones agudas no respiratorias, que no comprometen el estado general del usuario y no representan un riesgo vital. Este es un servicio de atención médica a domicilio no de urgencia, sino que para incluyen enfermedades de tratamiento simple, y de abordaje simple que no requieran hospitalización o atención de un especialista. Los Recursos necesarios: Son los recursos los médicos como obvio, y los conductores también que están incluidos ahí. Fármacos: En el sentido de la administración de la primera dosis, que puede ser de administración oral o intramuscular. También tenemos los Recursos físicos y



materiales: Que son 7 vehículos, que vendrían con la imagen institucional, los conductores, el TAC, peaje y combustible. Un Call Center o número de llamado, para poder solicitar esta atención, y el registro clínico que también tiene que hacer el registro valga la redundancia, de las atenciones y las indicaciones que fueron dadas por los profesionales médicos a los usuarios. El Proceso licitatorio: Consta de un presupuesto de \$1.380.000.000.- y como mencioné anteriormente, incluye un plazo de 18 meses a partir de la fecha del decreto alcaldicio que aprueba el contrato de la prestación de servicio, o hasta agotar el stock de dinero. Ofertantes: Tuvimos dos ofertantes, uno que es SUMED Chile, y el otro, Servicios Médicos Daniel Zurita Seguel. En cuanto a la Evaluación económica: Los Servicios Médicos Daniel Zurita Seguel, realizó una propuesta económica por \$27.600.- por atención, ajustándose al 20% máximo dispuesto a evaluar en torno al valor unitario referencial estipulado en las Bases que era de \$23.000.- La Fundamentación técnica: Es tener capacidad de atención durante los peak epidemiológicos, permitir la descongestión de la Red de Salud Municipal y de urgencia, generando atenciones de morbilidad simple; dar prioridad a la atención a enfermedades estacionales, por ejemplo las respiratorias. Dentro de la Fundamentación económica: Es que las pretensiones del oferente se acogen a lo estipulado en las bases del proceso, se cuentan con los fondos para adjudicar la licitación, y el valor que se oferta se ajusta a un precio de mercado que puede sufrir variaciones en la época del año que corresponde al invierno. En cuanto al Cumplimiento de requisitos técnicos mínimos: Ahí podemos ver en la tabla también que las dos empresas que postularon, SUMED Chile, no cumple el segundo punto que tiene que adjuntar a su oferta, la fotocopia o licencia de conducir de cada uno de los siete conductores, hojas de vida del conductor, etcétera. Por lo tanto, esa empresa queda fuera del proceso. La Tabla de evaluación: también ahí está el puntaje asignado que va en experiencia del proponente, experiencia del responsable del servicio, inscripción vigente de los médicos, conducta de los choferes, plazo de implementación, y presentación de la documentación. Ahí está todo el puntaje que recibió; por lo que finalmente en la última tabla podemos observar en cuanto a los factores de evaluación técnica y administrativa, la empresa SUMED Chile, no; Raúl Zurita, Daniel Zurita; obtuvo un puntaje de 1.712; y en la económica, de 4,20; lo queda un puntaje total ponderado de 5,912. Lo que finalmente indicaría que la empresa debiera adjudicarse el servicio. Eso es alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la presentación. Boris también si, ¿tiene que agregar ahí más información?

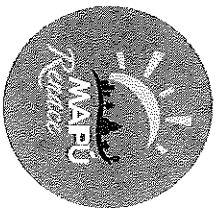
Sr. Director de Secplia: Sí. Bueno complementando lo anterior, sobre todo porque se vio en la Comisión de Finanzas, se había preguntado por el tema de la experiencia de la empresa. Efectivamente la empresa presentó los antecedentes que acreditan su experiencia, pero los documentos no venían firmados. Es por eso que la comisión decidió no validar su experiencia. Sin embargo a nosotros nos faculta para poder llamar a efectivamente a todos los proveedores de servicio,



para poder saber si efectivamente esta empresa cumplía o no cumplía o nos estaba mintiendo. Y a todos los que llamamos, efectivamente nos dijeron que sí. Que esta empresa tiene convenios, tiene un convenio con la Cámara del Senado, tiene convenios con casi todos los hoteles cinco estrellas de Santiago, que efectivamente tienen el servicio médico a domicilio, y a cada uno de los llamados efectivamente nos corroboró esa información. Entonces yo puedo dar fe por eso lo estoy diciendo acá para que quede grabado, de que las empresas efectivamente esta empresa tiene la experiencia. Pero al no haber entregado esa experiencia firmada, por eso la comisión decidió bajarle el puntaje. Eso era súper importante dejarlo claro.

Sra. Presidenta: Gracias Boris. Bueno, yo voy a dejar abierta también la palabra al concejo. Pero también agregar que este proyecto es para todos los vecinos, sólo tienen que vivir en Maipú, es sin ficha de protección social, no es para un grupo determinado. También es para prevenir, es salud y prevención. Y ese es el mensaje para evitar justamente; nosotros también tenemos un problema a nivel general que no es sólo de nuestra comuna, que es el tema de educación en Salud. Nosotros vamos al doctor a la urgencia, cuando nos duele algo y colapsa; nuestro hospital está colapsado. Muchas veces hay molestias justificadas, pero hay otras en el cual están mal guiadas, y esto busca descolapsar justamente aquella atención, dando el privilegio a nuestros adultos mayores y a nuestros niños que son los más expuestos, son los más vulnerables, y ese es el trasfondo: prevención, atención, foco centrado obviamente en un tipo de paciente, pero es para toda la comunidad. Acá no se va a trabajar con grupos ni ningún tipo de beneficio especial por ficha de protección social, y esa ha sido digamos gran parte de todos los proyectos que estamos haciendo directo en apoyo a la comunidad, porque también con los vecinos y vecinas más vulnerables, nosotros estamos directamente con el tema de salud, ya sea en los campamentos y también apoyando continuamente. Así que eso, dejo abierto también las consultas que puedan hacer con respecto a este proyecto para los concejales. Don Herman.

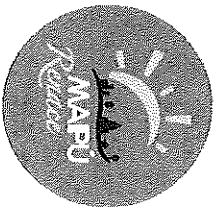
Sr. Herman Silva: Sí, yo creo que hay que partir acá haciendo referencia de lo más importante que es para un municipio, son dos factores, todos son importantes las dependencias que tenga un municipio, porque está el movimiento o el gobierno comunal integrado dentro de la Municipalidad como tal. Y relacionado con eso, aparece Educación y Salud. Yo siempre he sostenido que el punto más vulnerable de todos es la Salud, todo lo demás puede esperar un poco, pero la Salud es algo natural que afecta al ser humano o a todo el ser viviente y que lo va a atacar con un cáncer o lo va a atacar con cualquier enfermedad que no está prevista, ni ninguno de los seres humanos la queremos la enfermedad. Pero ni aunque no la queremos, va a llegar a los que tienen bastantes añitos, a los medios y también a los adolescentes o a los niños, y muy en especial al adulto mayor. Y basado en eso, yo escuché con bastante atención lo que se ha expuesto; y yo en este caso me interesan a mí como dos cosas fundamentales, primero que en esto sí el concejo



se pronuncia favorablemente, es la parte que a veces y en Maipú tiene hartío, que es la clase media. Siempre la clase media porque anda mejor vestido a veces o con corbatita, pero quizás el bolsillo anda igual como todos los chilenos o como toda la gente si es de Maipú, que vive en Maipú como tal. Y yo creo que aquí habremos muchos que a veces está bien, la Salud Pública no estamos colocándole en tela de juicio, pero se demora a veces y se echa mano a lo particular, y en lo particular a veces no tenemos; a todos nos ha pasado, no tenemos un peso como para poder echar mano a un médico particular o a una atención de esta naturaleza por cualquiera de la índole que yo he mencionado. Me interesa mucho eso, entonces la clase media. Y lo otro que me interesa muchísimo, es el adulto mayor porque yo también soy adulto mayor. Y los he visto, me ha tocado a veces estar con muchos, recorrer la comuna completa, todos los doscientos, casi treinta clubes con personalidad jurídica; y uno a veces habla del adulto mayor, pero no ve lo que hay en el fondo también del adulto mayor. Y cosa increíble, todos vamos a caminar o estamos caminando para ser un día un adulto mayor, porque ya los padres nuestros, yo no puedo decir porque los tengo fallecidos, yo ya estoy pasadito en eso entonces, pero otros que están aquí más jóvenes, sus padres son hoy día adultos mayores. Y también el asunto no podemos dejar a los niños ni tampoco a los que tienen menos dentro de la comuna. Esto yo creo que es para mí la Salud, nunca del lado que venga, no la voy a mirar como asunto político o religioso; no voy a mandar algo que es por naturaleza nos afecta, y todo lo que sea en beneficio de la Salud, yo siempre lo he aprobado desde el año 92' que estoy en este municipio, y lo voy a seguir apoyando hasta el último día que esté aquí dentro del municipio. Yo creo que la Salud no espera, sino que se agrava si no tenemos posibilidad de ver, y en este caso ver que sea para todos tal como lo ha dicho la alcaldesa en igualdad de condiciones, no solamente por sectores, sino que verán digamos ahí los procesos cuando los detecte la ambulancia nuestra, o sea detectado por otros medios en que se solicite ese servicio. Ahora hay que dejar establecido al tiro, los servicios casi nunca alcanzan para todos, dejemos establecido eso porque después cobramos la palabra y no es para lo máximo que alcance porque ahí está la parte económica también de que tiene que desembolsar o los ministerios y los municipios de todo el país. Eso yo cuando llegue el momento de votar, va a estar mi voto disponible digamos para apoyar todo aquello que sea de Salud. Eso por el momento.

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Herman, muchas gracias ¿Alguna? Don Horacio, tiene la palabra.

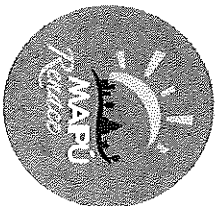
Sr. Horacio Saavedra: Buenos días alcaldesa, buenos días a todos los presentes, a los colegas concejales. Yo quisiera recalcar algunos puntos sobre este proyecto de Atención de Médicos a Domicilio, sobre todo para que lo tengan en claro los maipucinos presentes, la atención será para todos los maipucinos sin ningún tipo de distinción tengo entendido. Este es un programa pionero de salud en Maipú que no se ha hecho antes, que descongestionará los servicios de salud municipal de



todas maneras, apoyando a los adultos mayores y niños en sus dolencias respiratorias. Llegará a zonas de la comuna alejadas de los centros de atención municipal, zona rural, Maitén, Pueblito de La Fafana, campamentos pertenecientes a la comuna, campamento Isita, Ferrocaril, Aguas Azules, etcétera. Con este servicio se evitará mucho la contaminación cruzada entre centros de atención médica, que obviamente un niño va a un consultorio y así va a otros; y así van traspasando todos los bichos y todas las enfermedades, esto evitará, ayudará mucho en eso. Y por último indicar que siempre es necesario lo que más podamos hacer en la gestión de Salud, siempre es importante entregar salud, y en este proyecto lo entrega con una atención domiciliaria médica. Y para las dudas que hubieran de resguardo de la empresa que está postulando, están las boletas de garantía, o sea si no lo hacen bien se cobra la boleta de garantía. Así es que cuenten con todo mi apoyo con este proyecto, gracias alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Horacio. Concejal Ponce.

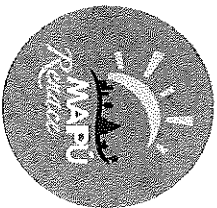
Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias alcaldesa. Efectivamente desde esta Concejalía, consideramos que es un proyecto que tiene un fin muy positivo para la gente de la comuna. Sin embargo para poder votar a cabalidad, quisiera hacer las siguientes consultas. Como bien señaló don Boris de Sepcra y el director de Salud, la atención va dirigida a gente de la comuna. Sin embargo en la aclaración de Oficio N°3, de las Bases Técnicas, en el numeral 3.5; se hace la siguiente modificación donde, "la atención está dirigida a habitantes de la comuna de Maipú", y se genera la modificación por lo siguiente, "la atención está priorizada para aquellos habitantes de la comuna de Maipú". Entonces por consiguiente sería la consulta, cuál es el motivo por el cual quedó abierto el servicio a gente de otras comunas. En segunda instancia, tengo también la consulta que teniendo conocimiento a través del propio director de Salud, la existencia de un déficit presupuestario en Salud ¿Cuál sería la forma de implementación de este proyecto, sin aumentar el déficit de manera poco responsable; si es que hay una fórmula, me gustaría saberlo para poder ser un aporte también al proyecto. El número tres, Maipú es una comuna diversa, con promedio de sectores medios como bien lo nombró don Herman Silva. Pero también hay gente de mayores recursos, por lo cual según mi parecer se podrían pagar su salud. Teniendo en consideración que tenemos un déficit presupuestario como ya lo nombré, acaso no sería prudente establecer este servicio prioritariamente para quienes no pudiesen pagarlo, y tal vez el por qué, quisiera saber tomándolo como consulta en realidad en buena fe no como crítica en realidad, para poder; cuál fue como tal vez la fórmula o cuál es el criterio utilizado para que sea abierto para todos y no priorizar a ciertos sectores. Eso alcaldesa y a quien le resulte pertinente por favor responder estas consultas.



Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce, yo voy a responderle el último punto, que tiene que ver por qué para todos y no sólo para la gente o los pacientes en este caso más vulnerables. Como dije al principio, esto es Salud y esto es Educación. Cuando una enfermedad afecta a una familia, no importa si esa familia es de clase media o es más vulnerable, porque nadie tiene los recursos para solventarla, y es salud preventiva, por qué preventiva. Nosotros tenemos nuestros Cesfam, aproximadamente son 1.000 pacientes que quedan sin hora, mil todos los meses, dentro de los cuales hay pacientes vulnerables, pero también en nuestra comuna, nuestros vecinos y vecinos yo no sé si, no tengo las estadísticas; pero hay una clase media, media baja, media, que hay calificaciones que son más sociológicas que tienen que ver con si son universitarios, si no tienen carrera, si tienen algún oficio; pero básicamente es un mensaje de prevención y de educación en Salud. Y porque los recursos y las arcas municipales yo creo que deben ser para todos los vecinos, porque lamentablemente no todos los vecinos que cuentan hoy día con un trabajo, lo tienen asegurado para el día de mañana, es como la salud. Nosotros hoy día nos vemos súper sanos, pero el día de mañana nos hacemos un examen, nos controlamos y sabemos que las cosas andan mal. Nuestros vecinos y vecinos no tienen acceso a eso, y lo que va a hacer este plan de Doctor a Domicilio, es justamente pasquisar, porque no es urgencia, obviamente se van a atender algunos casos que a lo mejor lo necesitan de manera urgente porque no se va a hacer la diferencia, pero sí se va a entregar un mensaje en el cual yo como alcaldesa me siento orgullosa de poder darlo y ustedes como concejales yo creo que también lo van a sentir en el prevenir, es lo que ha pasado con los exámenes de mamografía gratuitos que estamos implementando; con los exámenes de la próstata que fueron todo un éxito, que en un día se hicieron 150 exámenes, cosa que nosotros pensábamos cierto entre broma y broma que no iba a ser. La gente sí necesita estar cerca de la Salud, y nosotros como municipio lo vamos a hacer y vamos a estar cerca de ellos. Y en la parte más técnica, yo creo que Bors le puede dar una respuesta.

Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta. Bueno, con respecto a la pregunta número dos, con el asunto de la deuda. Efectivamente nosotros hemos evaluado y estamos también evaluando el afrontar la deuda o el déficit que hay en el área de Salud, y tenemos varios lados de cómo poder tomarlo en un plazo relativamente ordenado. Principalmente hay 450 millones en reembolso de Salud que no están, que no se han cobrado, que nosotros tenemos que tomarlo ahora prontamente. Por otro lado, dentro de las deudas también hay algunos temas, por ejemplo de pasar al área municipal y poder gestionar mejor con las empresas, por ejemplo el agua, la electricidad, que lo pagan como a parte y no entran en la línea como gran empresa, que es otro punto que también tiene que tomar la Municipalidad que sea considerada como gran empresa, sobre todo con el tema de Chilectra, ENEL, perdón. Y con respecto a afrontar este presupuesto para el próximo año y también parte de la deuda, nosotros estamos trabajando en el Presupuesto 2018, la alcaldesa nos encomendó enfocar más recursos hacia el área de Salud, y ella





también ha dado muestras de poder aportar en esto, rebajando incluso algunos ítems de Alcaldía, que estaba en el área de Marketing. Entonces las señales que ella está dando también son súper fuerte; que decir, saben que yo me voy a hacer cargo, esta administración se hace cargo de la deuda, pero esta administración también va a colocar recursos en Salud para poder mejorar a los pacientes o a los vecinos en Maipú. Entonces también vamos a rebajar de algunos ítems que históricamente se han gastado muchos recursos, también yo lo he dicho públicamente también, el ítem de alimentación que también es alto; entonces vamos a rebajar de algunos ítems que está un sobre costo de eso, para poder afrontar este déficit. Y en eso yo me estoy involucrando personalmente en el tema de presupuesto, uno de los temas que más me gusta y que más domino, así que espero que confíe en su director, porque yo voy a estar muy metido en el Presupuesto 2018 para afrontar estos dos ítems.

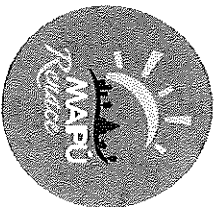
Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Y ahora más concejal, el tema del IRA Móvil. Bueno, es como yo lo decía, es una camioneta que está implementada obviamente con un profesional, con un pediatra, con una kinesióloga. Y se han acercado distintas familias, a familias súper vulnerables, a vecinos y vecinas de clase media o más acomodadas; y ha funcionado de una manera súper representativa. No hemos tenido problemas, porque ha sido avisado con tiempo, se ha informado en los sectores que va. Pero creo que es un mensaje súper positivo para nuestra comunidad en que todos son iguales, porque es un derecho la Salud, es básicamente eso. Gracias. Concejal Almendares, usted pidió la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe alcaldesa, que fueron bien respondidas las preguntas considero, pero quedó una que fue la primera, la aclaración del Oficio N°3, por favor.

Sra. Presidenta: Adelante, sí.

Sr. Director (S) DISAM: Bueno, la primera es una aclaración semántica que tiene que ver también con la priorización de edades que se hace a nivel estacionario en invierno de 0 a 5 años y los adultos mayores, porque también dado los lineamientos ministeriales, ese es el grupo prioritario porque como decía también la alcaldesa, este también tiene un enfoque preventivo, y preventivo de evitar complicaciones de las enfermedades respiratorias en invierno. Y estos dos grupos son los que pueden tener mayores complicaciones; por lo tanto se agregó eso, pero no quiere decir que sólo se van a enfocar a ese grupo sino que tiene que ver que hay que agregar eso, para poder incorporar en alguna medida la estacionalidad invernal las patologías respiratorias.



Sr. Director de Secpla: Y lo otro complementando lo anterior, los médicos no van a salir del territorio o del lineamiento de Maipú, eso es sólo para esto. Entonces eso también queremos dejarlo súper claro, no van a andar en otras comunas aledañas prestando el servicio, eso para ser súper claros.

Sr. Director (S) DISAM: Las atenciones no son sólo respiratorias, esa es una de las prioritizaciones, pero no quiere decir que sólo sea sólo respiratorias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, eso tiene que ver por los periodos estacionales que son más críticos. Y son siete móviles que son 21 barrios, entonces se van a destinar también para tres barrios cada uno de los móviles. Y ahí hay una estructura también a trabajar.

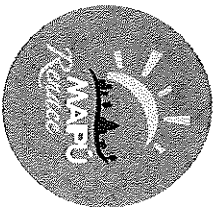
Sr. Director de Secpla: ¿Puedo complementar un poquito? También me lo explicaron, pero explícalo tú mejor.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Sí concejal. Si usted estima pertinente lo podemos dejar consagrado expresamente en el contrato que se pueda firmar eventualmente con esta empresa, si da por aprobado el contrato por el Honorable Concejo.

Sr. Gonzalo Ponce: Sería muy positivo para poder estar en favor también de aportar a este proyecto. Considero que sería una salvedad que nos dejaría en muy buen puerto.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce, quedó claro entonces con la información. Me había pedido concejal Almendares y luego el concejal Donoso.

Sr. Alejandro Almendares: Sí señora presidenta, muchas gracias. Primero yo creo que aquí estamos todos celebrando un contrato que puede y va a llegar a los vecinos, la verdad es que yo creo que acá todos nos jugamos por la Salud. Y ciertamente alcaldesa si bien hay algunas dudas y consultas que también fueron realizadas en la Comisión de Finanzas, porque este contrato pasó por ahí. El concejal Ponce ya dirimió una de las consultas que yo tenía, y me sumo a la solicitud de que quede expresamente consagrado en el contrato respectivo, de que los equipos médicos no pueden salir del territorio de la comuna de Maipú, eso es lo principal. Lo siguiente, que efectivamente a través de la aclaración de Oficio N°3, también se modificaron en otros términos las Bases; en específico se retiró la exigencia de que los médicos hubiesen rendido y aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, el UNACOM; como requisito para que los equipos médicos a contratar, lo que a mi entender claramente va en contra de la norma expresa de dicha acreditación para servir o contratar con el Estado o con los órganos descentralizados como son los municipios. Entonces yo también quiero



solicitar que expresamente quede en el contrato fijado, de que los médicos que se van a contratar por el servicio tengan el UNACOM aprobado.

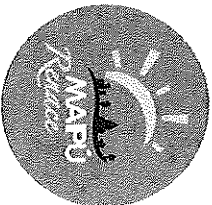
Sra. Presidenta: Le va a responder nuestro director jurídico, más técnicamente para poderle argumentar bien la respuesta ahí al concejal Almendares.

Sr. Director de Asesoría Jurídica (S): Sí. Muy breve concejal y explicar todos los presupuestos. De hecho el UNACOM, es un requisito habilitante para el ejercicio de la medicina en los consultorios de Salud y en los hospitales de la administración central. Sin perjuicio de aquello, es también un examen que permite la homologación para aquellos médicos que no tengan su autorización sanitaria. Si la consulta tiene que ver con si algún médico que no tenga aprobado su UNACOM o que tenga un título no homologado podrá ejercer en este empresa y trabajar, no puede, porque el requisito que está en la licitación y lo revisamos también en la COFI (Comisión de Finanzas), es que esté inscrito en la Superintendencia de Salud. Y para estar inscrito en la Superintendencia de Salud, se requiere tener el título debidamente aprobado por una universidad chilena, o sea un médico de la Pontificia Universidad Católica que no tenga rendido su UNACOM, podrá participar porque está en trámite su rendición de prueba de UNACOM; pero no puede haber nunca un médico que estudió en la Universidad Católica y que no esté debidamente homologado, participar o contratar con esta empresa, porque sería ejercicio ilegal de la profesión. Y eso además está resguardado por la debida inscripción por la Superintendencia de Salud.

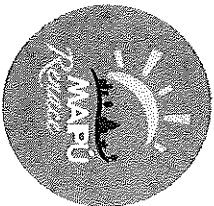
Sr. Alejandro Almendares: Y sobre la materia, yo creo alcaldesa que todos concordamos que cuando un niño sobre todo a los que va esta licitación, a niños menores de 5 años cuando se enferman en la casa, el niño no puede ser discriminado por si la familia tiene más o menos recursos. O sea ciertamente yo me sumo a que no tiene que haber una barrera de entrada en la ejecución de este contrato. Así que por mí, ciertamente voy a leer el fundamento en el voto, cuando el secretario municipal así lo señale, pero yo estoy llano a aprobar este contrato, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal. Concejal Donoso.

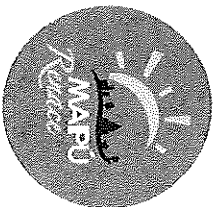
Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenos días, concejales, concejalas, directores, vecinos. Particularmente me corresponde señalar lo que en cierta forma en la Comisión de Finanzas lo vimos este contrato como bien decía Alejandro, en el cual estuvo presente el administrador municipal, Dideco, Control, la directora de Administración y Finanzas, el secretario de Planificación, director de Salud y secretario municipal; y los concejales que concurrieron fue el concejal Ponce, concejala Marcela Silva, concejal Delgadillo, concejala Garrido, concejal Almendares y quien les habla. Particularmente y yo me voy a referir a lo que es un poco la función por parte de evaluar un poco el tema de la licitación.



Efectivamente como lo señala Alejandro, hubo una aclaración de oficio en la cual también se indica que se solicitan los requisitos antes de, o antes de la contratación por parte del proponente, entregar la acreditación por parte de los médicos. Sólo se abre la posibilidad que en el tramo de licitación, pudiese no tenerla o tenerla. Y en lo particular también, siento que este programa tiene una cierta garantía en relación a las multas, dado que también se establece una multa que dice, "20 minutos de retraso al momento de ser agendado y la llegada del vehículo"; lo cual significa que es un alto riesgo para la empresa el contratar este servicio, porque efectivamente en sí esta multa significa que y la empresa va a tener cuartado los minutos de atención o en virtud de minutos de retraso particularmente. Entendiendo que y así como lo ha señalado el director de Secpla, este proyecto tiene un presupuesto en estos momentos de 450 millones aproximadamente, lo cual significa que uno podría evaluar la primera etapa. Porque además, lo que nosotros y esto lo quiero extender a una opinión de que este tipo de decisiones son técnicas, pero también son en cierta forma respaldadas por un equipo que trabaja en la Concejalía, en el cual las oportunidades están bastante claras en la licitación, porque también hay que entender que este servicio se instala desde las cinco de la tarde hasta las 24 horas. Sólo sugerir que hay ciertas normativas que más que normativas, podrían instalarse ciertas sugerencias como son las siguientes. Efectivamente cómo nosotros acreditamos, que la persona que está enferma es de la comuna, porque como va a ser un servicio bastante abierto, posiblemente algunas características de nuestra sociedad es cómo nosotros quebrantamos y cómo nosotros instalamos el servicio para otros, y eso está instalado a nivel país en todas las dinámicas. Entonces cómo saber que el usuario que está enfermo en un domicilio sea de Maipú, porque podría suceder que como es gratis, venga; entonces hay una fórmula, crear una fórmula además de fiscalización. Y por qué me detengo en la fiscalización, porque este es un proyecto en el cual la mejor evaluación va a ser por parte de los vecinos, porque las expectativas son hoy día altas. Hoy día los vecinos van a tener su teléfono, van a llamar al médico y lo van a esperar; y nosotros en la posibilidad de aprobar esta iniciativa, nos hacemos cargo del financiamiento, pero de la operatividad y del resultado final, es por parte hoy día le corresponde la responsabilidad al nuevo director de Salud y a la gestión. Entonces por qué yo instalo este sistema de cautela en que pueden ser tantas las expectativas del alcalde, que pudiéramos tener un retorno negativo en relación a la evaluación. Por eso yo creo que en lo particular es tener un férreo control si es necesario instalar un profesional a cargo de este proyecto para saber y poder evaluar si efectivamente esta empresa está cumpliendo o no. Porque es bastante sensible lo que señalaba, de que si como usuario yo estoy esperando un móvil que se me agenda a las nueve y llega a las nueve y media, hay una multa por parte de las Bases que está establecido, pero la visión del servicio del vecino no va a ser la multa, sino que va a ser el malestar. Entonces por eso, yo creo que es sumamente importante establecer en este contrato si los concejales lo aprueben o en circunstancias que lo pudieran rechazar, es el control. Porque además este es un plan de negocios por parte del médico; esto es en el sentido una inversión a futuro



en relación a hacer bien o a hacer mal el trabajo y eso va a significar una rentabilidad. Entonces con respecto a eso, puedo señalar que leí la licitación, leí las bases donde se establece además horarios de atención y tiempo de atención por parte de domicilio, entonces eso es bastante fundamental para que esto pueda resultar. Es una cifra importante, sabemos que hoy día tenemos 450 millones asignados en este proyecto, que si uno lo hace una proyección son a 6 meses; y en 6 meses podríamos señalar por parte del director de Salud, plantear los buenos o malos resultados, la cantidad de multas o no multas; y además si efectivamente el servicio garantiza la satisfacción del usuario que son nuestros vecinos. Yo creo que uno en esto alcaldesa y como se lo he señalado algunos por parte de su equipo de administración uno puede tener diferencias, diferencias en lo político, en lo ideológico, en la diferencia de mirada de comuna; pero yo creo que en esto, más que una oportunidad alcaldesa de hacer este proyecto, sino que yo creo ver la necesidad que existe que cualquiera de los maipucinos que está hoy día tal vez le gustaría tener un buen servicio de llamar a un teléfono y llegar a un médico gratuito. Y siento que al final hay que evaluar este proyecto y la evaluación está con este financiamiento hoy día, y hay que evaluarlo técnicamente, hay que evaluarlo con las multas o no multas. Y además tal vez nosotros no vamos a ser los que quieran o no terminar este proyecto, aprobarlo o rechazarlo, sino que la misma empresa como plan de negocios a lo mejor no será rentable porque de verdad yo revisé las Bases y son absolutamente rigurosas en relación al cumplimiento, porque yo creo que los vecinos esperan ese cumplimiento. Yo creo que es un buen proyecto, yo creo que además de 6 meses a 5 años es un buen margen; y de los adultos mayores sobre los 60 también es un buen margen. Y creo que esto no es probar y ver experiencias, sino que yo creo que en lo que a mí me corresponde y en lo que yo me puedo manejar técnicamente que son las Bases; siento que las Bases están sólidas relativas a la fiscalización. El resultado lo dirán las encuestas, lo dirá la satisfacción, lo dirán las multas; pero yo puedo dar garantía de que en lo técnico es un buen proyecto para cautelar el presupuesto municipal. Y en lo operativo, yo alcaldesa estoy dispuesto a ver la posibilidad de tal vez como lo hicimos en la anterior gestión con los concejales antiguos de que si la necesidad de instalar a un profesional a cargo de este proyecto a través de un financiamiento, de una remuneración que se haga porque es fundamental para todos; para los que aprueban, para los que rechazan y para ustedes que son idea instalada. Yo en lo particular tengo la tranquilidad de haber evaluado, de haber revisado las Bases, y siento que está cautelado el presupuesto hoy día a los 450 millones de pesos. Además viene una disposición presupuestaria, donde hay que instalar más fondos para este proyecto, y tal vez eso nos dará respuesta para continuar o modificar o mejorar, o tal vez pueda ser una decisión diferente de cómo hacemos esta atención. En lo particular y como bien lo decía don Herman, efectivamente la salud no espera ni condición ni tiempo, y ese yo creo que es un eje fundamental un poco de la mirada de sociedad que tiene en lo particular individual uno como concejal.



Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso, hombre de poca fe a veces, pero en esta ocasión bueno es Médico a Domicilio, porque obviamente estamos centrados en el domicilio que está dentro de la comuna, que va como claro obviamente vamos a pensar de buena fe que los vecinos son los vecinos que viven y que obviamente está controlado. Está el tema también que estamos implementando la "tarjeta vecino", que también vamos a tener un mayor control, que ya se va a implementar pronto. Y también para que quede usted tranquilo, vamos a implementar un inspector cierto, un técnico que fiscalice cierto, un funcionario municipal que controle obviamente lo que a nosotros nos interesa, que es por el bien de los vecinos básicamente por la atención, pero por que se cumpla y porque obviamente sea dirigido a vecinos y vecinas de nuestra comuna. Así que lo invito a tener más fe, a pensar positivo y a lanzarse a la piscina con este proyecto de Salud.

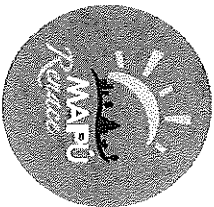
Sr. Abraham Donoso: Sólo presidenta, señalar que efectivamente estos proyectos son de expectativas, porque ahí tenemos la expectativa de la Farmacia Comunal.

Sra. Presidenta: Pero eso es otra administración concejal.

Sr. Abraham Donoso: No, no, no. Estoy hablando de las expectativas, y que efectivamente son los vecinos que evalúan las iniciativas, si ese es el tema cuando a eso me refiero. Pero en esto yo alcaldesa estoy bastante tranquilo, y eso y a lo mejor ya estoy anticipando mi votación, que además en lo técnico y en lo evaluable, yo en lo particular no tengo problemas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal. Karen Garrido.

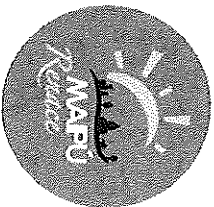
Sra. Karen Garrido: Primero felicitar el poner esto de los médicos a domicilio al tapete, porque desde muchos años que vivo en esta comuna, me tocó ver un caso de dos jóvenes adolescentes que fueron padres a temprana edad y desgraciadamente la niña por no haber sido tratada a tiempo, sufrió una meningitis, lo que trajo secuelas hasta el día de hoy. Y creo que estos proyectos vienen a mejorar nuestro sistema de Salud, sobre todo en caso como el de esta niña que tato quiero, porque estos dos padres adolescentes son como mis hijos. Los he visto crecer, trabajé con ellos muchos años en temas de parroquia. Por eso en temas de Salud, porque la salud no discrimina, no ve condición socioeconómica, no mira absolutamente nada cuando te llega alguna enfermedad. Y desde ahí absoluta confianza con respecto a estos temas de estos proyectos. Agradecer también las observaciones que hizo el concejal Donoso, que la verdad el tema de fiscalizar y eso es sumamente importante, porque la Salud al final es como la Seguridad Pública, o sea mientras más retenes tengamos más segura se siente la gente; y aquí mientras más centros de Salud tengamos, más podemos prevenir enfermedades. Así que obviamente aquí está el voto de aprobación, y sobre todo mirándolo desde la historia que me ha tocado vivir en temas de Salud sobre todo con estos dos jóvenes que hoy en día gracias a Dios, han salido adelante con su



hija, son los dos profesionales; y de hecho su madre estudió Kinesiología para el mismo tema, para poder ayudar a niños en la situación que ella tuvo que vivir, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Karen. Bueno así como lo que nos comenta Karen, bueno son muchas historias, y yo creo que cada uno tiene una historia, todos sin condición. Yo creo que basta decir la palabra Salud, para empatizar y para ponerse en el lugar de quienes lo están pasando mal porque cuando se enferma alguien en la familia, se enferma la familia completa y hay una crisis económica al interior de ella también. Concejala Silva.

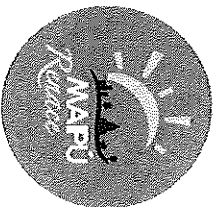
Sra. Marcela Silva: Sí, buenos días a todos los presentes a los colegas concejales. Me gustaría abordar varias cosas en esta temática. El jueves pasado como da cuenta el presidente de la Comisión de Finanzas, fue una comisión conjunta, perdón el viernes una comisión conjunta entre Finanzas y Salud, que es la comisión que me toca presidir. Bueno primero que todo, indicar que se nos citó, se nos pidió citar a comisión el día viernes, siendo que generalmente las COFIS (Comisiones de Finanzas) son los días jueves, y gustosamente accedimos a tratar este tema. Sin embargo hay muchas dudas al respecto. Por mi parte manifesté que hemos desarrollado varias comisiones de Salud, en donde se ha solicitado información al respecto con relación al Plan de Salud, a los planes de cuentas, a los convenios pendientes que están, a las demandas que nos han hecho los Cestam de la comuna en diferentes materias. También en Cuentas de comisión, informé mi visita al hospital junto a otros concejales; de la demanda que se produce en el hospital porque no se está abordando bien el tema de Atención Primaria de Salud, ya sea en los consultorios o los Cestam que dependen del municipio, también del Servicio Metropolitano Central. Por qué explico esto, porque quien habla ha citado a comisiones de Salud. En un principio cuando me tocó asumir la presidencia de la Comisión de Salud, la presidenta de este concejo manifestó, instó a concejales a que se inscribieran en esta comisión porque era un tema importante para esta administración. Sólo hay dos concejales inscritos en esta comisión que es el concejal Saavedra y la concejala Karen Garrido, sin embargo también han participado otros concejales de esta comisión. En esta comisión en principio se citó a dos comisiones donde no llegó la Administración Municipal y se tuvo que suspender; posteriormente se han hecho dos comisiones más, una con la nueva dirección a cargo de Tomás que está acá presente. Sin embargo se han pedido una serie de antecedentes que no han sido entregados a la fecha. Por tanto este programa también se revisó en la última Comisión de Salud, donde consultamos qué se estaba dejando de hacer para llevar a cabo este proyecto. A la fecha no sabemos que se está dejando de hacer para llevar a cabo este proyecto, y tampoco no sabemos si es efectivo que hay un déficit, si es efectivo que faltan recursos, no hemos pasado ninguna licitación por concejo, están los Cestam sin guardias de seguridad, han ocurrido asaltos donde se han visto lesionados los funcionarios también. Entonces estamos todos preocupados de Salud como señala



don Herman, como señalaba Abraham, a todos nos interesa y nos preocupa el tema de Salud, pero también hay un Programa de Postrados, qué pasa con ese Programa de Postrados ¿se está llevando a cabo?, ¿se está visitando en los domicilios a los adulto mayores más vulnerables que son los postrados?, donde están sin familia que los cuide, sin ninguna red familiar que los proteja, ¿estamos trabajando en eso?, no lo sabemos, no tenemos información al respecto. Entonces ahora se habla que tenemos 150.624 usuarios de Fonasa por el tema de per cápita. Pero acá es un proyecto que va a toda la comuna, a todos los vecinos de Maipú no sólo a Fonasa, sino también Isapre. Entonces ahí cómo vamos a controlar a quien atendemos. Un vecino Isapre, o sea si yo estoy en mi casa voy a llamar a este teléfono, voy a decir vengán a verme porque mi hijo está enfermo, siendo que yo tengo la posibilidad de llevarlo a algún lugar o llamar a otro médico a domicilio donde tenga que reembolsar dinero, cómo vamos a controlar eso. Acá se habla de las patologías respiratorias agudas, cuáles son esas patologías que vamos a ver. Las patologías más agudas también van a estar consideradas, cuáles son las patologías no agudas. Las urgencias dicen que no, pero también se señalaba que sí, entonces no tenemos claro esto. Yo la verdad es que encuentro que este proyecto es muy bueno, sin embargo acá se bajó un punto muy importante que es la Asesoría contable de la Auditoría Externa a los estados financieros del municipio, donde también está considerada el Área de Salud. Yo hubiese preferido presidenta haber bajado este tema que es Médico a Domicilio, y haber visto si efectivamente tenemos recursos para financiarlo. Yo la verdad lamento y discrepo también con el concejal Donoso, que él dice que va a aprobar y que va a ser responsable de la fiscalización al director de Salud don Tomás que está acá presente. Sin embargo hay un funcionario que está acá presente también que es don Rodrigo Araya que está ahí parado en la puerta, que es el que está a cargo de este proyecto y que lo trajo la alcaldesa para desempeñar este y otros proyectos acá en Salud. Así que yo si hay que hablar, hay que decir las cosas por su propio nombre, acá hay un responsable de este proyecto es don Rodrigo Araya, y en el caso de que no funcione, él que sea responsable y no un funcionario de carrera que lo pusieron al mando de la Dirección de Salud porque tiene que ser así, un funcionario con otro tipo de contrato. Entonces de verdad a mí me preocupa el tema de Salud como nos preocupa a todos, pero también tenemos que no generar expectativas a los vecinos, donde a lo mejor va a llamar a un teléfono que va a estar colapsado, va a llamar a un teléfono donde le van a decir a tal hora vamos a ir y no va ir; y él va a dejar de ir a un recinto asistencial, a un Cestfam, a un Centro del Servicio de Salud Metropolitanano Central, porque va a estar a la espera de este servicio que yo la verdad dudo que pueda llegar si no hay definido los procesos bien claros de a quiénes vamos a llegar y a quiénes no. Eso presidenta.

Sra. Presidenta: Bueno, lo primero es decirle que si hay alguna responsable de este proyecto es esta alcaldesa, para decirle que no tampoco haga sentir mal a los funcionarios que están exponiendo, y otros acompañándonos fuera de la tetera. Eso es un equipo y nos hacemos responsables, primero que todo. Segundo,

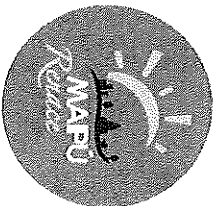




la igualdad, ¿por qué tiene que ser sólo en la Educación y no en la Salud?, lo dejo abierto también para que usted me lo responda. Y lo otro, no entiendo por cuáles su preocupación de los recursos municipales y no se preocupó si estaban los recursos en la administración pasada, porque no iba directamente a Salud ni a ningún ítem. Ya vamos a tener nuestra auditoría, y yo se la voy a presentar para que ahí realmente se preocupe. Y además para la Salud en esta administración, va a haber recursos. No me pregunte cómo pero nosotros nos encargamos, así como nuestro Secpla les informó de cómo sacamos de algunos ítem para lograr beneficiar un motivo, una causa que es universal y es para todos, así de simple. Hay algo que le quiere agregar usted a la concejala, responder sobre un informe me parece.

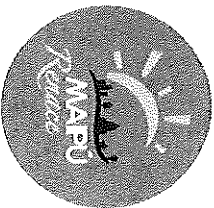
Sr. Director (S) DISAM: Sí. Primero señalar de los Proyectos de Postrados, efectivamente los centros tienen asociado el Programa de Postrados, que tiene que cumplir con diversas normativas que están generadas por el MINSAL, por lo tanto las visitas son programadas en cuanto a la visita médica anual y también las curaciones que las necesiten. Y el otro punto, en relación a las patologías que se mencionan, nosotros podríamos también y ese es el listado que se le va a entregar a la empresa, dada el estado de las patologías que pueden ser incluidas como no agudas. Recordemos que las patologías respiratorias son prioritizaciones, no necesariamente sólo lo que se va a atender, sino que también van a ver otras consultas que pueden ser no sé, vómitos o fiebre, a lo mejor con causas que no están asociadas a algo respiratorio. Eso, no sé si me queda algo más.

Sra. Presidenta: Hay otro punto concejala, que es en el tema de aclararle también a los vecinos, porque si estamos hablando de Salud también de Educación, así como señaló el hospital. El Hospital El Carmen, depende en su totalidad y su cien por ciento al gobierno central, a diferencia de la Salud Primaria, en la cual nosotros tenemos cinco Cestam, son los Centros de Salud Familiar; y tres Cecosf, que son los Centros Comunitarios de Salud Familiar. Parte de este proyecto, es orientar también a nuestra comunidad, así como existen históricamente en todas las comunas esta estructura, lamentablemente los vecinos no saben para qué es cada uno de ellos, y en qué circunstancias puede ir en cada uno de ellos; también las responsabilidades están en duda. A mí me llegan muchos, muchos correos por redes sociales, muchos reclamos del Hospital El Carmen. La verdad que yo sí me he comprometido con un trabajo siempre; porque para dar a conocer el hospital, porque tiene una excelente Maternidad, porque fuera de lo malo que la Posta colapsa y colapsa aquí y colapsa en muchos lados, pero sí he destacado lo bueno. Pero sí tengo que ser clara, que el Hospital El Carmen no es de mi administración, de nuestra responsabilidad, porque sí pertenece al Gobierno, pero sí la Salud Primaria. Y es ahí donde nosotros podemos inyectar recursos, mejorar nuestra atención para nuestros vecinos y es parte también de este programa. Yo creo que tenemos que entregar la información como corresponde, no puede ser; a mí me llama la atención, yo cuando estaba en el CORE y fui presidenta de la Comisión de



Salud, hay cosas que y ni siquiera por decir o por mirar en menos a nadie que no sepa, no tienen por qué saberlo si nadie se los dice. Nosotros nos vamos a encargar de educar en Salud a nuestros vecinos y vecinas, tanto en su propia salud a prevenir las enfermedades, tanto como en la estructura municipal, lo que es nuestra Salud Primaria. Y esta atención a domicilio tiene que ver con "Maipú Sano", que es nuestra nueva propuesta, eso engloba todo este concepto. Por eso a la hora de hablar de que se hizo esto, esto otro; yo creo que hay que hablarle informadamente, para que los vecinos y vecinas tengan claro cuáles son nuestras responsabilidades en nuestras competencias ¿Alguna?, concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta, saludar a todos los asistentes al concejo. Bueno yo creo que este es un buen proyecto, no creo que sea un mal proyecto que va en la línea de la innovación municipal, está como en Chile se han desarrollado las farmacias populares, ópticas populares; yo creo que esto también se enmarca dentro de eso, de jugar un poquito cierto sobre las atribuciones que tienen los municipios para satisfacer las demandas de los ciudadanos de la población en una materia tan sensible como es la Salud, quien podría estar en desacuerdo con eso. Yo sí tengo algunas observaciones y recojo varios puntos de los que planteó la presidenta de la Comisión de Salud, Marcela Silva; en tanto efectivamente hoy día tenemos un déficit, no tenemos guardias todavía en los Cesfam, yo no sé qué habrá pasado con eso, hemos sabido de varios robos y de mucha inseguridad que se vive al interior de nuestros centros de Salud de los que administra el municipio. Y con respecto a esta licitación, yo tengo una observación que tiene que ver con el monto y el plazo. Estamos hablando de 18 meses, es decir un año y medio por un monto de 1.380 millones de pesos. Y yo creo que una intervención de esta envergadura, con estas características, con estas particularidades, lo más sensato creo yo y desde mi humilde opinión, es poder avanzar preliminarmente con un piloto, y no quedarnos amarrados por tanto tiempo con un contrato que esperemos que funcione bien, pero nada nos puede garantizar eso. O sea no conozco otra comuna que lo haya implementado, acá hay varios aspectos de la ejecución misma del contrato que todavía no está clarificado y que se van a ver en la práctica, como por ejemplo, qué va a pasar con el atraso y qué va a pasar con las multas. Además es un contrato que tiene una modalidad de asignación que es por precio unitario y hasta agotar el presupuesto disponible; o sea acá nada nos garantiza a nosotros que llegado el mes 16, 17 y 18; efectivamente contemos con los recursos necesarios. Por lo tanto yo me sentiría mucho más cómodo para aprobar este contrato y desearle mucho éxito también en la ejecución del mismo, si se hubiera traído un piloto preliminar por 6 meses. Es decir acá estamos aprobando por un poco más cierto, del uno por ciento del presupuesto municipal lo cual es bastante, o sea estamos hablando de 1.380 millones de pesos, entendiendo todas las dificultades que hay en Salud. También hay otras áreas que son sensibles de desarrollar con la comunidad, por ejemplo para comentarle también al público, son 1.380 millones; con eso se pueden financiar 27 sedes sociales, se pueden financiar 46 canchas u otros programas más. Por lo tanto yo

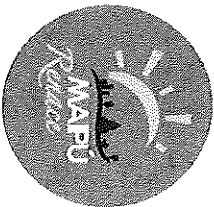


entiendo la importancia de esta iniciativa, la valoro en su mérito, pero no estoy para nada cómodo con la modalidad de asignación y con el plazo y con los montos comprometidos. Yo hubiera sido partidario vuelvo a insistir, de poder hacerlo en un plazo más acotado, y de esa manera poder evaluar de manera más responsable dado que nosotros también somos los que aprobamos el desarrollo de este contrato. Como último punto, me quiero referir al tema de la cobertura. Se ha dado un debate bastante interesante que tiene que ver con la asignación como derecho universal o si bien vamos a focalizar en las personas más pobres. Yo ahí coincido con las opiniones que dicen que esto tiene que ser un derecho garantizado para todas y para todos, que no puede depender de la capacidad de pago de las personas, como así también en Educación alcaldesa, yo creo que hoy día también tenemos que entrar en ese debate. Estamos ad portas de una campaña presidencial, y qué bueno que usted piensa así alcaldesa, que los beneficios sociales tanto en materia de Salud como Educación tienen que ser para todos, porque usted que es cercana al presidente Piñera que usted ha salido en fotos con ellos; yo creo que también sería bueno; no pero con mucho respeto alcaldesa, de verdad porque yo me alegro que usted piense así. Le podría transmitir a él, que en Educación deberíamos avanzar en gratuidad universitaria para todos y no solamente para las personas que tienen menos recursos. Yo no tengo acceso a él, entonces él tiene la probabilidad también ser presidente; yo también yo le pido humildemente ese encargo. Esa es mi opinión alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno ya que está fuera de lugar, le voy a responder algo. Como usted tiene esos deseos de la cercana: La verdad que sería bien bueno, porque yo he presentado bastantes proyectos a los cuales él se ha comprometido. Y si llega a salir, ¡Maipú va a requeitecontra Renacer! Ahora sí vamos al tema que encuentro algo que hizo una comparación un poco nefasta, porque.

Sr. Ariel Ramos: No, pero si es bueno (Intervención de la señora alcaldesa).

Sra. Presidenta: ¡No!, la comparación que hizo de las sedes sociales versus el tema que estamos viendo, Salud. No hay ninguna infraestructura que se compare con la salud de las personas. O sea si ustedes me dicen a mí, tenemos; qué pasa con los hospitales que se han hecho, qué pasa con los hospitales que son infraestructura que son maravillosos, que tienen equipamientos pabellones de última generación y que no tienen médicos, entonces la comparación. Yo la verdad, la verdad que estamos implementando esto urgente porque estamos hablando de la parte humana, de doctores que van a visitar a otras personas cierto, pero no estamos hablando de cemento; el cemento nunca se compara con lo intangible, yo siento que la Salud va más allá. Lamentablemente se nos ha demostrado que el cemento en Salud, no va de la mano con la eficiencia ni la eficacia ni la calidad, creo que no es el mensaje. Y los recursos que se han invertido acá en el municipio, yo les digo a los que hemos revisado. Por ejemplo el arriendo de los, de estos, de los vehículos que se supone que son cien, nunca han sido cien; son 1.600 millones de pesos. Y yo



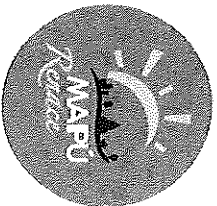
los siga contando y los cito y nunca he llegado a cincuenta con suerte. Entonces si vamos a fiscalizar la Salud, fiscalicemos cada uno de los departamentos porque acá es un tema humano y si hay temores yo no entiendo porque obviamente es un proyecto que se lanza, pero en esto yo he aprendido a lanzarme, sino no nos equivocamos, si no aprendemos con un tema tan importante, ¿cuándo lo vamos a hacer?, inunca daríamos el primer paso! Yo lo invito concejal a confiar, a pensar en positivo a que va a resultar bien. Nosotros vamos a encargarnos de si ustedes lo necesitan como lo solicitó el concejal Donoso de poner un técnico a fiscalizar, a que se haga de la manera adecuada, indicada; pero es la posibilidad que tenemos también de dar tranquilidad a un tema que es prioridad, y es prioridad; o sea no hay estadística que no he hecho ni siquiera en las redes de nuestro municipio, ni en las personales, ni en las públicas; en el cual la Salud no sea prioridad. Entonces si apuntamos a esto, yo sé que bueno más que nadie el cómo recibimos la administración; viene el 2018, vienen nuevos recursos y vamos efectivamente a destinar muchos de ellos a Salud. A mí me tocaba en el Consejo Regional firmar, siempre lo hacíamos, le voy a llevar también ejemplos: Cultura, show, festival no sé ya, mil millones. Salud, yo tengo un proyectito, 40 millones para una ambulancia. O sea yo de verdad que yo lo sufrí porque si bien la cultura es importante, la Salud es urgente. Entonces no hay una balanza desde el mismo gobierno central hacia abajo y si nosotros podemos hacerlo, yo los invito a que se la jueguen por nosotros, por los vecinos y que sea lo que Dios quiera. Yo creo que estamos con una mejor energía, y si lo pensamos bien y lo cuidamos, lo fiscalizamos, yo creo que puede ser un excelente proyecto.

Sr. Ariel Ramos: La diferencia es de forma no de fondo alcaldesa. Estoy muy acuerdo con la importancia de la Salud para que no quede duda por si acaso.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera hacer algunas consultas al director subrogante de Salud que está acá, antes de hacer algún comentario también respecto de lo mismo. Son varias consultas, quisiera ir por parte. Cómo se verá el tema de las fichas director, las fichas que por ley está obligado todo paciente que recibe una atención a tener. Tenemos dos sistemas de Salud en la comuna, no es cierto ¿Está coordinado este programa de Médico a Domicilio, con este sistema de fichaje que la ley nos obliga a tener? De qué manera va a ser, ¿me puede explicar usted por favor?

Sr. Director (S) DISAM: Bueno concejal. Efectivamente dentro del proyecto y las Bases, están considerada la ficha clínica. Es una ficha clínica manual en papel, que va a entregar también la empresa un resumen diario, de acuerdo a las atenciones que vaya realizando de las personas para nosotros llevar la estadística y también tener un consolidado mensual. Las fichas tienen que cumplir con los mismos requisitos que una ficha que está dado por ley, se debe guardar por una cierta



cantidad de años, no pueden ser eliminadas así como así; tienen que cumplir los mismos requisitos que cualquier ficha en papel que tenga cualquier centro. Nosotros ahora tenemos ficha electrónica, pero nosotros los vamos a bajar mediante una planilla Excel que remitirá con los campos que nosotros le vamos a requerir a la empresa.

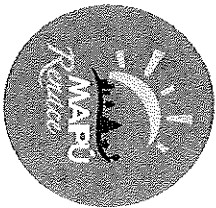
Sr. Pedro Delgado: La otra consulta director es respecto de las patologías respiratorias agudas que se hace mención acá. Cuáles serán, ¿hay algún listado de estas patologías?, ¿los vecinos van a poder identificar estas patologías?, cómo se va a ver eso.

Sr. Director (S) DISAM: Las patologías están explícitas también, son diagnósticos médicos. Entonces finalmente lo que nosotros hacemos es, vamos a y lo que comprometimos con la concejala, es entregarle el listado de estas patologías agudas que están incluidas como priorización. Recordemos que no solamente son las que se van a atender, sino que es una priorización y podemos entregarle un listado, pero la comunidad igual puede conocer un acercamiento, pero finalmente el que hace el diagnóstico es el médico. Entonces es difícil también a lo mejor cuadrar cuál es el diagnóstico de manera individual, el médico debería realizarlo.

Sr. Pedro Delgado: No, me refiero puntualmente no a la atención propiamente tal, porque obviamente el médico ahí atendiendo va a poder realizar un diagnóstico, me refiero antes. Cómo se yo, por qué tengo que llamar, es decir entra mi patología (intervención de la señora presidenta).

Sra. Presidenta: A ver, ¿lo puedo interrumpir un poquito?, un poquito nomás, si de verdad a mí escuchar estas cosas a mí me. Yo creo que todos hemos llevado nuestros hijos al doctor, ¿cierto?, y también hemos llamado por teléfono a alguna urgencia en donde a uno le preguntan, ¿tiene fiebre su hijo?, sí ¿Cuánto tiene?, 38. Ya, otro, tiene 39 y medio, chuta alerta. Le preguntan, ¿ha vomitado?, ¿cómo está su caca?, cosas básicas, sintomatología; y eso se hace siempre y es un protocolo de acción. Yo no sé si me, pero es que verdad me, es que como mamá me salió la mamá, y hay muchas mamás, papás presentes que son como básicos de atención.

Sr. Director (S) DISAM: Efectivamente alcaldesa, tiene que ver con; una cosa es la sintomatología y otra es el diagnóstico que realiza el médico. El Call Center y los llamados van a estar con el triage, que tiene que ver con efectivamente lo que usted menciona que es la consulta por fiebre, por apetito, por estado de ánimo, etcétera. Y ahí se va a hacer también la priorización de horas, porque recordemos que tenemos un tope de 24 horas para asignar la hora. Entonces de acuerdo también a la sintomatología que relate el llamado, es que a lo mejor puede ser dentro de 6 horas, puede ser dentro de las 24 a lo mejor si no es tan grave, etcétera. Eso es sintomatología.



Sra. Presidenta: Yo quería agregar algo al tema también porque claro está la sintomatología y está el diagnóstico que hace un doctor. Yo creo que también por experiencia, todos hemos ido al doctor. Y en el caso de los pequeños, en el caso de las enfermedades respiratorias y nos ha pasado en el IRA Móvil, que parte un cuadro y ese cuadro va evolucionando cierto, para bien o para mal. Y muchas veces pasan dos días, y esa bronquitis obstructiva, pasa a ser después a lo mejor una neumonía, entonces hay que también tener eso siempre claro. Yo lo informo y lo hacemos en el IRA Móvil, que es la preocupación que también tenemos que tener doblemente los padres, porque si bien uno se relaja cuando uno va al doctor y lo atiende en casa y le dice, ¿le dio el remedio?; no necesariamente ese remedio va a ser cien por ciento la solución, sino que hay una evolución en el cuidado, en no sacarlos a los cambios de aire, en los líquidos que está consumiendo. Entonces también hay una responsabilidad que obviamente depende del doctor en su ochenta o no sé en su sesenta, y en un cuarenta es el cuidado y el ambiente que nosotros le damos para que esta evolución sea factible; muchas veces no lo es, porque no sigue el proceso también. Así que entre lo que es la previa visita, y la visita y el diagnóstico; muchas veces se necesitan exámenes, y ese es otro camino que también se pueden dar las indicaciones en la visita médica.

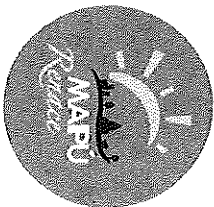
Sr. Director (S) DISAM: En la idea también, es que la visita sea también conectada después con su red de Salud. Es una primera visita donde entrega los primeros medicamentos, donde hace la primera visualización del diagnóstico. Y después de acuerdo a la gravedad o las indicaciones que ese mismo médico haga, va a conectarse con su Cesfam, con su Cecosf o con su Isapre si corresponde y de acuerdo a la derivación que haga el médico y cómo responde también la persona al tratamiento que se ha indicado.

Sr. Pedro Delgadillo: Director, lo que pasa es que bueno yo le estaba pidiendo una explicación, entiendo que estamos en un Concejo Municipal y por lo tanto como concejal me corresponde hacer las preguntas, no estamos en recetas de salud caseras.

Sra. Presidenta: Disculpe concejal pero.

(La señora alcaldesa y el concejal Delgadillo intervienen a la misma vez).

Sr. Pedro Delgadillo: Perdón, señora alcaldesa, ¿me permite por favor? Usted tiene todo el respeto y se merece todo el respeto. Por favor también considere las consultas que estoy haciendo, oiga, por favor, director respóndame a mí porque yo le consulté por esto.



Sra. Presidenta: A ver.

(La señora alcaldesa toca la campana para restablecer el orden en la sala).

Sr. Pedro Delgadillo: O sea yo le consulté como concejal de la comuna y también pude consultarle ¿o no?

Sra. Presidenta: No, si no lo voy a cortar, no lo voy a cortar.

Sr. Pedro Delgadillo: Entonces déjeme terminar por favor.

Sra. Presidenta: Pero escúcheme, estoy poniendo orden, soy la presidenta de este concejo, concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Soy concejal de esta comuna.

Sra. Presidenta: Pero escúcheme.

Sr. Pedro Delgadillo: Estoy haciendo una consulta.

Sra. Presidenta: Está desafiando y diciendo escúcheme a mí y no a la alcaldesa.

(La señora alcaldesa y el concejal Delgadillo interviene a la misma vez).

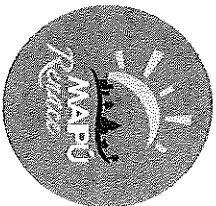
Sr. Pedro Delgadillo: No, no, no. No he dicho eso.

Sra. Presidenta: Yo solamente estoy pidiendo solamente orden con sus palabras, para recordarle que quien es la presidenta de este concejo.

Sr. Pedro Delgadillo: Me parece excelente.

Sra. Presidenta: Yo soy quien fui elegida por los vecinos para representarlos a ellos.

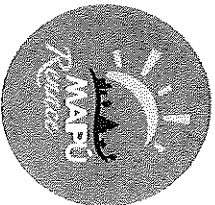
Sr. Pedro Delgadillo: Bien, bien. Director, puedo, alcaldesa puedo seguir. Perfecto. Bueno, no sólo usted pasó por un proceso democrático alcaldesa, todos aquí en este concejo, los concejales también pasamos por un proceso democrático primero. Director de Salud, otra consulta respecto de esta bajada que usted hace, de la ficha clínica. Yo lo consultaba justamente como usted terminó respondiendo respecto del tipo de llamados que se iba a realizar y cómo se iba a fiscalizar ese tipo de llamados. Los fármacos director, cómo se van a cubrir, los fármacos que se van a entregar finalmente, ¿se van a entregar fármacos en el minuto?



Sr. Director (S) DISAM: Los fármacos están considerados como primera dosis en la licitación. Por lo tanto si hay un diagnóstico que está asociado a una entrega de fármacos, la atención médica en domicilio va a generar la primera dosificación de este medicamento, eso.

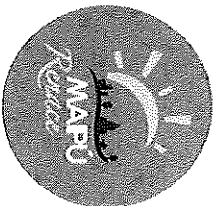
Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias director. Alguna consultas también un poco para la Administración o tal vez también para ustedes señora alcaldesa. Por qué esta bajada, esta bajada que usted hace aquí en este minuto de este proyecto, viene a ser aquí en este minuto en que tenemos que votar por un proyecto tan importante para la comuna como es la Salud, porque yo no estoy en contra en lo absoluto de la Salud, en absoluto. Me parece un proyecto tremendamente buenísimo, pero una vez más nos citan el día viernes a las siete de la tarde a una comisión, para aprobar 1.380 millones de pesos el día martes. Es decir, este es todo el proyecto que nosotros recibimos, siete hojas, es todo el proyecto. Yo tengo una responsabilidad con la Salud, pero también una responsabilidad con los ciudadanos de esta comuna, y como responsable también de los ciudadanos de esta comuna, tengo que velar para que estos acuerdos, si yo estoy en acuerdo o rechazo este proyecto, dé una fundamentación como corresponde. Y en ese sentido hago las consultas que estoy haciendo no en otro sentido. No estoy dispuesto en absoluto a rechazar proyectos que vayan en beneficio de la gente, más todavía de los niños. Sin embargo me parece que es un gasto muy significativo de recurso económico de la comuna por 18 meses, lo que tiene casi un costo, casi un costo de dos millones y tanto diario, diario. Las inquietudes que me surgen a propósito de lo mismo; es decir, ¿tenemos ya los Cestam, los Centros de Salud que ya tenemos en la comuna, cubiertos con los médicos y la dotación de médicos necesarias para atender a nuestra gente? Es decir se podría, yo consulté en algún minuto por decir dos aspectos: los ecógrafos en un centro de salud, todavía no hay solución a eso. Respecto de los sillones dentales que tienen una atención diaria de más de 25 personas, todavía están ahí sin reparación y sin menos renovación de los mismos. Es decir, yo siento que la Salud es tremendamente importante y no podemos jugar con ellos, por lo mismo estoy haciendo las preguntas que corresponde; responsablemente me hago cargo de aquello, por eso las hago a este concejo. Y por último, ya que se hace alusión al tema de la Educación, se ha tocado varias veces el concepto de Educación. En este minuto hay una reforma curricular a nivel educacional, y esta reforma educacional está involucrando a todos los actores fundamentales de la Educación en Chile; es decir, los alumnos, los profesores, los apoderados, se está haciendo la consulta a toda la ciudadanía y a todos los actores involucrados en el tema de la Educación. Soy profesor y me ha tocado dirigir más de alguna jornada en el colegio donde trabajo con alumnos preguntándoles, ¿qué piensan de esto chiquillos?, ¿están de acuerdo con este proyecto de Educación?, cómo piensan la Educación para ustedes. Me complica una vez más el criterio de esta administración de no considerar las organizaciones sociales en esto, no consultar a los médicos en esto, no hay una bajada, es que no hay una bajada real a la ciudadanía respecto a esto. Nosotros somos; yo no soy el





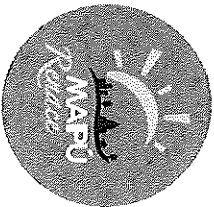
ente pensante para pensar de todos los ciudadanos; es decir, soy una persona que aporta con mi pensamiento, con mi criterio, pero no tengo todas las facultades para decidir qué es lo que le va a venir bien a una comuna en un gasto tan significativo como este o no. Es decir, yo no entiendo por qué las bajadas se hacen aquí en el minuto, cuando deberían estar no en siete hojas de gráficos, sino antes, haberlos estudiado antes. Yo tengo que hacerme responsable de un estudio anterior, a un proyecto que involucre obviamente a toda la salud de la comuna y a todos los ciudadanos de la comuna, por eso hago esta reflexión, por eso la hago. Entonces señora alcaldesa, a mí me parece que la posibilidad de lo que plantean algunos concejales de trabajar con este presupuesto de los 450 millones en un plan piloto es una buena medida, es una buena medida. Y que este mismo plan piloto sirva para evaluar por un lado, pero también para consultar a los actores fundamentales que son los encargados de la Salud en esta comuna, a los cuales no se les ha considerado en este proyecto. Entonces no me digan después que usted fue negligente y responsable porque aprobó o rechazó un proyecto que venga conociendo del día viernes a las siete de la tarde, y que hoy hacen una bajada en más detalle para que decir sí o no. Es decir yo creo que hay que ser responsable en toda medida, hay que ser responsable de las decisiones que uno va a tomar, e informarse en aquellas decisiones que también uno va a tomar, informarse. Por lo tanto vuelvo sobre lo mismo, la política de participación de esta comuna la echo mucho de menos, y en este proyecto vuelvo a echarla de menos la política de participación. Eso es señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgado. Primero usted me habla de responsabilidad, que usted se sienta responsable obviamente como parte del concejo y como cada uno de los integrantes del concejo, imagínese la responsabilidad que siento yo, para que dimensión también el por qué tenemos un proyecto que también lo estudiamos; porque usted dice, el estudio llegó, sí también lo estudiamos, lo desarrollamos. Usted dice lo conoce de buenas a primeras, yo le voy a comentar que parte de mis propuestas desde que estoy en la Comisión de Salud como consejera regional es ésta y los vecinos la conocen; y la conocen y fue parte de mis propuestas también. Por qué, porque desde ese punto de vista, obviamente estaba claro que los alcaldes en general de la Región Metropolitana que es lo que yo vivencé, no invertían en Salud. Y sí bien usted habla de los estudios que existen son muy pocas las comunas que tiene doctor a domicilio, y no al nivel de lo que queremos hacer de impacto que son 7 móviles. Tienen un doctor, que hacen básicamente como lo que estamos haciendo con el IRA Móvil, que es controlado, que es pequeño, que no ha colapsado y que ha funcionado óptimamente con los números telefónicos que obviamente también tienen una interconsulta con los Cesfam, porque eso es, no es fuera de: está todo cohesionado no es una isla a parte, esto no va a ser una isla a parte; sino que va a dar solución y va a ver una interconsulta real. Y en el tema también de las mil atenciones que quedan sin atenderse sin hora, los adultos mayores y los niños son mil que quedan sin horas todos los meses, ese es el estudio. Y nosotros también



estamos evaluando la calidad de atención, estamos cambiando el programa ahora que es porque estábamos probando cómo funcionaba. Se va a cambiar en el programa que son los tótems que están en todos los consultorios para evaluar cómo es la atención y cómo funcionan también los doctores; porque, ¿por qué no podemos evaluar también la atención médica?, si podemos evaluar a quienes nos recepcionen en un mesón, ¿por qué no evaluar a los doctores?, que también es clave a la hora de dar soluciones en cualquier enfermedad. Hay gente que se va enferma porque la atienden mal, se va peor y eso no es ningún misterio para nadie. Yo creo que la relación positiva de mejorar la Salud está en esta administración desde siempre y está claro. Si se hizo o no se hizo el día jueves, fue por un tema que tenían, estaba el Cabildo, se subdividieron los tiempos; pero no hay ninguna mala intención con presentar nada, todo lo contrario, estamos trabajando y yo lo estoy apurando al equipo y ellos lo saben, por qué, porque está agosto, y agosto también es uno de los meses más críticos. No olvidemos el "pasar agosto", para qué le digo los adultos mayores, ¿sí?, que lo celebramos cuando lo pasamos, en septiembre el 1º ciento, el 31; es un mes de peak de enfermedades respiratorias también. Acá básicamente es eso, el tema también de la educación concejal que usted hacía mención. También el tema de la reforma a mí me da mucha pena de recibir muchos comentarios de apoderados que están cerrando sus colegios, y que con Codeduc nosotros en conjunto estamos viendo cómo también llevar a cabo esto, pero son partes reales también que están pasando. Pasan por un lado, pasan por otro, pero hay que poner la balanza como son las cosas, hay muchos apoderados que están muy preocupados de qué van a hacer, porque hay efectivamente dos colegios que ya no siguen. Pero ya ese es un tema de Educación en el cual nosotros podemos ver solamente por lo que es Codeduc, pero no vamos a dejar tampoco a los papás preocupados y vamos a hacer algo también para ayudarlos. Eso concejal, lo invito a confiar, a no tomar las cosas quizás de una manera, acá no hay nada oculto; todo lo contrario, tratar de dejarlo lo más transparente. Acá el único objetivo es lograr esta atención que yo creo que al ver el IRA Móvil cómo funciona, nos motiva mucho más a multiplicar esta acción. Solamente eso concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, señora alcaldesa si me permite, el tema es justamente la importancia de poder transparentar estos procesos, a eso es a lo que me refiero. Yo no tengo duda de la gente que trabaja con usted respecto de lo profesional que pueda ser. Lo que me entra en cuestionamiento es que siempre la ciudadanía tiene que recibir proyectos y proyectos de ley como si fueran entes que no son capaces de pensar, como si fueran entes que no son capaces de expresar y de decir esto me está pasando, esto necesito, esto quiero, eso es todo. Es decir yo creo que aquí yo no soy experto en Salud, hoy día estoy por la responsabilidad que la ciudadanía ha puesto estoy en este cargo, y por lo mismo me responsabilizo de él en este sentido, pero es eso; cómo podemos tanto en este proyecto como en los que puedan venir, todavía tenemos tres años y tanto alcaldesa para compartir Dios mediante nos de vida y salud ya que estamos en el tema, pero tenemos tiempo, el

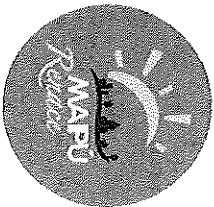


tema es ese, cómo transparentamos, cómo agilizamos procesos pero transparentemente en comunión con la ciudadanía, en comunión con los expertos en el área, en consulta con ellos, con los trabajadores del ámbito de la Salud. Tengo entendido que aquí hay tres proyectos que fueron presentados a la Administración en algún minuto, por parte de la antigua Dirección de Salud, que en este minuto está en otro lado, que tiene que ver con justamente el postados, que tiene que ver con el *Call Center*, yo no sé si esos proyectos están ahí; por lo que nosotros por lo menos investigamos, averiguamos, eran tres proyectos que estaban entregados ahí en Maipú. Responde o la Salud Responde: es decir, tampoco pudimos conocerlos en algún minuto, sí a eso es lo que voy. Cómo poder hacer que estos procesos para que estas discusiones sean enriquecedoras y no suenen como entorpeciendo un proyecto que viene en bien de toda la ciudadanía. No tener claridad, no tener transparencia, obviamente lo pone a uno en una disyuntiva, entre no saber qué realmente decidir, cómo decidirlo. Eso es señora alcaldesa.

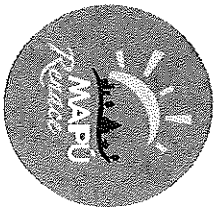
Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgado. Sólo para cerrar, decirle que este proyecto es el resultado de las necesidades de los vecinos. Yo no, a mí no se me habría ocurrido hacer esto, sin saber lo que ellos requirieran, es eso. Yo antes de ser alcaldesa quizás bueno ustedes no lo saben, yo hice en todos los sectores pusimos buzones de cuáles eran sus sueños para la comuna, y de cuáles eran sus principales problemas; y el primero era el de Salud básicamente, y es la representación de todos los vecinos, de organizaciones, de vecinos, personas naturales hasta de niños, así es que eso concejal ¿Alguna otra? Karen y concejal yo creo que vamos a ir cerrando.

Sra. Karen Garrido: Sólo mencionar y también para que los vecinos lo sepan. Que las licitaciones de la Municipalidad se encuentran en Mercado Público. Y de hecho, esta licitación se abrió el 10 de mayo. Por ende, también nosotros podemos revisarlo desde ahí, porque ahí hay transparencia, ahí están todas las bases de licitación y también están las bases de licitación de los administrativos. Entonces si no revisamos no es problema de nosotros, o sea. Y por otra parte también la concejala Silva había dicho que se había hecho mención acerca del tema de la licitación en Comisión de Salud, así que era un tema que ya venía en conocimiento desde antes. El programa, pero el programa se iba a venir entonces bueno, la comisión se hizo hace tres semanas atrás y ya estaban en la base de Mercado Público, así que eso.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la aclaración, muchas gracias por la aclaración concejala, es cierto. Las licitaciones y todos los procesos de los proyectos son públicos, tanto para este concejo como para la comunidad. Concejal Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo para, sólo señalar y tomar un poco las palabras del concejal Pedro Delgadillo. Que efectivamente, siempre este tipo de cosas o este tipo de iniciativas se ven de repente lo negativo, pero yo creo que aquí hay una oportunidad. Porque tenemos una oportunidad hoy día como concejales y no sólo en este concejo, sino que en otros concejos anteriores cuando nace un poco la Política Municipal de Salud, donde efectivamente; donde efectivamente en otras gestiones se tomó decisiones como los Centros de Atención Familiar, donde efectivamente les dieron dignidad a los usuarios de nuestra comuna. Porque hoy día la demanda del vecino, es decir por qué yo no puedo ir a un Centro de Atención Familiar, porque yo no pertenezco a un consultorio municipal. Porque efectivamente desde el municipio se mejoró la calidad de atención y dignidad de los vecinos. Porque hoy día cuando uno va al Consultorio que está aquí en Pajaritos, la gente dice que lamentablemente las condiciones donde tengo que venir yo, si yo no puedo hoy día instalarme en un consultorio municipal. Entonces, efectivamente la política pública a nivel Estado de Salud creo que es deficiente, y hoy día efectivamente tenemos una oportunidad de ir en demanda de lo ineficiente que es en algunos momentos. Por ejemplo el hecho de ir a emergencia y yo lo hago de usuario desde, y aquí mi; de lo que yo digo es desde el usuario de los centros de emergencia. Efectivamente ir al centro de emergencia del Hospital El Carmen es absolutamente complejo; ir a cualquier centro de Salud público es súper complejo. Entonces yo creo que hoy día es la oportunidad como lo hicieron otros concejales, otros alcaldes desde el momento que vieron que si la Salud Municipal les daba dignidad en espacio, en instalación y en atención, por qué no ahora. Yo sólo hacer esa reflexión, porque efectivamente yo creo que es una de las cosas que es evidente que el tema de la dignidad de la atención es necesaria. Entiendo que sí puede ser que la falta de participación, pero aquí yo creo que también hay que ser avezado. Aquí además a seis meses más sabremos si es bueno o es malo, está el diseño; entonces y como lo ha dicho la alcaldesa, ella será la responsable si esto es bueno o es malo, y ha tomado la decisión de también hacerse responsable. Entonces yo creo que con respecto a eso yo creo que es un poco de abrir la Salud Pública para el que no puede llamar por teléfono, para el que no tiene las treinta y cinco o las treinta lucas de médico a domicilio. Yo creo que uno como usuario y a lo mejor no como concejal, uno está viendo que hay gente que no tiene ni una posibilidad de atención, y yo creo que alcaldes anteriores, concejales anteriores, pidieron dignidad desde el momento de nacer la Dirección de Salud en virtud de la instalación la atención. Buena o mala, hoy día los consultorios son absolutamente de un nivel distinto de la atención pública. Y yo creo que eso también hay que reconocerlo, ahora, antes y los que pasaron. Porque además los consultorios están, la gente se olvida de las autoridades, no sabe quién fue a la inauguración, sólo el hecho de leer la placa. Nosotros vamos a pasar, a lo mejor este proyecto es bueno, va a quedar, va a ser mejorado, o a lo mejor no va a ser tan bueno y a lo mejor no se va a seguir. Pero yo creo que está la posibilidad y está la intención y además la evaluación no la vamos a hacer nosotros, efectivamente la va a hacer quien llame por teléfono, tenga una buena atención

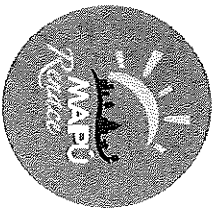


o también tenga una mala atención, y en eso las evaluaciones a nivel ciudad a nivel comuna, son después de cuatro años cuando uno va y pone ahí un nombre, sale en una papeleta y la gente dirá si lo hizo bien o mal. Entonces yo particularmente presidenta y no respondiéndole a Pedro sino que dando una mirada a Pedro, desde lo que uno es usuario de la Salud Pública. Yo en lo particular soy usuario de la Salud Pública, y eso es.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Y también quería, quería bueno agregar que si esto como dice bueno a los seis meses podemos hacer una evaluación si está funcionando si lo aprobamos, esto también se puede terminar, lo dice también en las cláusulas, o sea démonos la posibilidad y yo estoy convencida de que va a funcionar y que sí va a ser un beneficio para los vecinos. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, no sólo dos aclaraciones que yo creo que es importante reafirmarlas. Todo lo que son las licitaciones son lenguajes técnicos que efectivamente uno puede mirar, y Karen yo las miré como lenguaje técnico. Yo me refiero al bajar una licitación, bajarla a la realidad, exponerla en un proyecto que sea comprensible para los vecinos y sea comprensible para el usuario también, a eso me refería. El tema de informarnos por eso en tema de informarnos, yo también me informo igual que usted, pero el tema es en lo delgado, en lo fino de un proyecto que involucra una cantidad de recursos gigantesco para la comuna por un lado. Y lo otro, Abraham el tema es que nosotros no sólo somos usuarios de Salud, hoy día también tenemos una responsabilidad ciudadana con aquellos que también han confiado en nosotros como parte de un carácter público y político; seamos o no seamos de partidos políticos, de alguna manera es un ejercicio político esto, y cuando tú hablas de una política comunal de Salud, la inquietud mía era y la duda es y todavía me queda esa inquietud, es respecto de cómo participan aquellos antes propios de la Salud comunal en este proyecto y en otros que puedan venir, si este proyecto va a tener 18 meses de duración, me entiendes o no. Entonces es cómo hacemos política participativa ciudadana; después la gente crítica a los políticos, al Gobierno, a los que están de turno respecto de que nadie me preguntó quién puso este famoso bus que anda por ahí dando vueltas por citar un pequeño detalle nomás, nadie me diga cómo educar a mis hijos. Bueno, hoy día estamos planteando y yo estoy planteando las necesidades y la importancia de que se tomen en cuenta nuestras organizaciones que son fundamentales en la comuna. Y que se tome en cuenta también en este tipo de proyectos u otros que puedan venir, a aquellos actores fundamentales, es hoy día es el área de la Salud; mañana será el tema vial, el tema de la construcción, atenderemos informes o tendremos que desde aquí pensar todo para ustedes como ciudadanos?, a mí no me parece, es simplemente eso. Política es hacer participación y no veo participación en este proyecto.



Sra. Presidenta: Gracias concejal. Bueno sólo decir para no alargar más que los beneficiarios directos son personas naturales no organizaciones y cada uno de los vecinos son los que van a llamar de manera independiente y en representación de sus familias. Además esas familias muchas pertenecen a organizaciones. De eso si usted hace el ejercicio, es el mensaje quienes votan en una urna por ustedes como concejales, por mí como alcaldesa, fueron vecinos y vecinas, personas naturales. Y estos beneficios van en directo beneficio para todos sin ningún tipo de distinción. Don Herman, ya cortito porque ya se nos acota el tiempo de ¡No!, si es una broma.

Sr. Herman Silva: Yo lo único, lo único señora alcaldesa, creo que está todo dicho y yo creo que hay que pasar digamos a tomar la decisión.

Sra. Presidenta: Muy sabio don Herman con sus palabras. Hay algún; don Gustavo entonces, vamos a tomar votación entonces de Doctor a Domicilio.

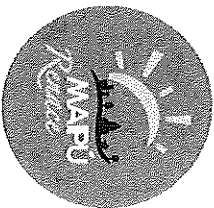
**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar, ID 2770-18-LR17; Servicio de Atención de Médicos a Domicilio, adjudicar a Servicios Médicos Daniel Zurita Seguel E.I.R.L., por la suma de \$1.380.000.000.- por un plazo de 18 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Como fundamento del voto, señalar que el artículo 4º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que: "Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, funciones relacionadas, como señala la letra b): La salud pública y la protección del medio ambiente;", que en el caso de esta propuesta, el análisis se funda según el objeto de la licitación 2770-18-LR17: en la necesidad que manifiesta la Administración que es: "La contratación de un servicio para otorgar atención de morbilidad médica domiciliaria para los habitantes de la comuna de Maipú, que presenten una patología respiratoria o patología estacional ambulatoria, a través de la atención de médicos a domicilio", que la Atención Primaria de Salud se orienta a incrementar los niveles de cobertura, resolutivez y la calidad de las prestaciones, como también determinan en un diagnóstico preventivo y un mejoramiento oportuno de las enfermedades, correspondiendo este primer nivel a la atención de la Administración Municipal. Por tanto y en conformidad de que ya ha sido aclarado los dos puntos en comentario de que la atención es única y exclusiva para los habitantes de la comuna de Maipú, y que se va a solicitar el UNACOM a los médicos tratantes, mi voto es de aprobación señora alcaldesa, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Feliz de poder participar en este proyecto que va en directa ayuda a los maipucinos. Mira queña pasar un aviso, pero ya han pasado tantos avisos y ha habido tanta verbosidad y tanto bla bla que no vale la pena seguir insistiendo. Es un proyecto que lo tiene todo, puras cosas buenas, y mi voto es de aprobación de todas maneras.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí. Alguien me dijo en la mañana, "Ojo que hay que ser popular también en la política". No es mi estilo, yo vengo por estos cuatro años y agradezco a Dios por estar aquí. Yo en realidad me voy a hacer responsable de mi votación, asumiendo y sigo asumiendo el criterio que manifesté. No hay participación del COSOC en esto, no hay participación ciudadana en esto, no hay participación de los médicos en esto, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero argumentar mi votación. La diferencia que tengo con el proyecto es de forma no de fondo, coincido en la falta de participación acá nada se ha hablado de los Consejos de Desarrollo Local, de los Cestam, al parecer nunca fueron consultados; tampoco el COSOC. No me satisface el plazo y el monto, yo esperaré un piloto más acotado, y en estas condiciones yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Tomando las consideraciones que mis colegas Delgadillo y Ramos recién han hecho, y previendo que efectivamente la Salud llegue a esos vecinos y teniendo la fe que así va a ser. Y también pensando en que haya y pidiendo que haya un buen control de este proyecto y por la salud de los vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, también quiero fundamentar mi votación. Primero sumarme a las palabras del concejal Delgadillo y Ariel Ramos; y también considerando que no cuento con respaldas oportunas en las comisiones de Salud que he llevado a cabo con relación al plan de Salud en general, con no contar con un monto exacto en relación al déficit que ha manifestado la Administración con relación al presupuesto de Salud, y por también las grandes falencias que existen en la Dirección de Salud que a la fecha no han sido cubiertas como es la seguridad. Me acaba de llegar un WhatsApp, donde dicen que a funcionaría municipal la han amenazado con pistolas, y además se han robado los tótems de evaluación que fueron instalados hace poco. Y también no contar con los profesionales, y por



memes porque no quiero pasar como una presidenta de una Comisión de Salud que no hizo nada en su gestión que presidió. Por eso rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias. Bueno primero en la apreciación de Pedro Delgadillo, coincido que en este tipo de proyectos es muy importante la participación ciudadana. Estoy totalmente de acuerdo con que la gente se haga participe de las decisiones que podamos tomar, puesto que de ellos nace una fuente de información muy necesaria como para este tipo de proyectos. Sin embargo hay que considerar que esta licitación fue evaluada, el oferente cumple con todas las bases licitatorias. También de las preguntas que realicé, Secpla, nuestro Secpla se comprometió a salvaguardar el patrimonio municipal pidiendo un voto de confianza al respecto y dejándolo en acta obviamente, y nuestro jurídico también dijo que se va a salvaguardar que este servicio sea exclusivamente dentro de los márgenes de nuestra comuna. Tomando eso en consideración, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Con relación a los antecedentes que se señalan bajo el tema del control y las multas. Además en consideración también de lo que señala Pedro y el concejal Ponce; efectivamente yo creo que hay que aumentar la participación. Pero si uno les pregunta a los vecinos de la comuna individualmente, ven como un acceso a la gratuidad de la Salud, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Con un tema de que la Salud es primordial para todas las familias, porque la Salud es lo primero, yo apruebo.

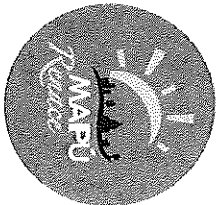
Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno, primero quería decir que como todo Maipú no cabe en esta sala, cada uno de los concejales representa a la población y a los vecinos. Y esta decisión y esta aprobación mía va por mí representación y por supuesto por este concejo. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: En consecuencia, hay 8 votos o sea por la aprobación, y 3 en contra. Se aprueba la contratación.

En consecuencia, se resuelve





### **ACUERDO N° 3413:**

Aprobar, ID 2770 - 18 – LR17 Servicio de Atención de Médicos a Domicilio, adjudicar a Servicios Médicos Daniel Zurita Seguel E.I.R.L., por la suma de \$1.380.000.000.-por un plazo de 18 meses.

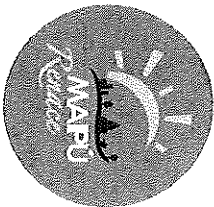
<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, muchas gracias concejo, muchas gracias vecinos y vecinas. Y bueno con todas las energías puestas en este proyecto para que ya se materialice lo más pronto. Muchísimas gracias y vamos a pasar al siguiente punto. Está aprobado Médico a Domicilio, en nombre mío y de los vecinos, así que pronto, pronto ya estará funcionando y gracias al concejo, muchas gracias.

- **Adquisición de Bolsitas de Colaciones Saludables para Programas de Desarrollo Integral de la Población Infantil 2017.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto que es don Gustavo, la "Adquisición de Bolsitas de Colaciones Saludables para Programas de Desarrollo Integral de la Población Infantil 2017"; ID 2770-43-LE17; por \$31.511.200.- IVA incluido a Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela. Y viene a exponer, sí por acá estaba, disculpen, disculpen. Expone entonces Bessie Gálvez, que es la coordinadora de Infancia y Juventud de Dideco. Vamos a escuchar la presentación, y luego bueno tenemos dos tortas ahí porque hubo dos cumpleaños a los que hay que cantarles después, así que.

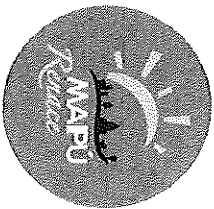
Sra. Bessie Gálvez: Comienzo, alcaldesa buenos días, buenos días al Honorable Concejo y a los vecinos que están presentes. Se les está haciendo entrega de la exposición para que la tengan ahí a mano, ya, en papel. Esta licitación tiene que ver con la Adquisición de Bolsitas de Colaciones Saludables, que se hace entrega bajo el Programa de Desarrollo Integral de la Población Infantil. El Objetivo, es



básicamente entregar a todos los niños y niñas de la comuna una colación saludable que va a venir envuelta, va a venir contenida en una bolsa con un logo municipal, y que es utilizada para actividades y celebraciones masivas contempladas en el mes de agosto, que realizan las diversas juntas de vecinos y organizaciones que trabajan con los niños. Esto como todos saben en el mes de agosto se basa por la celebración del Día del Niño. Con esto se cumple también uno de los: cumplimos como comunidad con los derechos del niño que tiene que ver con el tema de la participación, lo hacemos extensivo a ellos. En este caso, serán beneficiados 40.000 niños de la comuna, que fluctúan sus edades entre los 1 y 7 años de edad. El presupuesto de esta licitación es de \$37.500.000.- Características, y este es un dato importante, que es para todos los niños sin importar, de 1 a 7 años. Se hizo la Evaluación: A través de la técnica y económica; participaron cinco, quedó uno fuera, por el tema de que no cumplía con uno de los requisitos del plazo de vigencia exigido, ya dentro de la normativa de la licitación. Posterior a eso, se realiza otra evaluación, que es la famosa tabla de Cumple/ No Cumple, donde se evalúa el plazo de entrega, la Ficha Técnica, y si presentaban o no los productos al municipio. Una de los postulantes no cumplió con uno de ellos, por lo tanto, quedó fuera también de la licitación. Finalmente, se hace la Evaluación, con la nota máxima 6,76 que está ahí publicada. El proveedor Roberto Valenzuela. Esta evaluación contempló experiencia, comportamiento contractual, plazo de entrega y el orden en la entrega de información. En la otra diapositiva por favor, está la muestra que consiste en un néctar, en un sachet de frutas y un cereal. Se trata de una colación saludable, por eso no está incorporados dulces ni golosinas ni ese tipo de cosas. La información nutricional también como lo pueden ver en sus documentos que les acabo de hacer entrega, se basa básicamente en lo que expone la Ley 20.606 del Ministerio de Salud, en relación a la composición nutricional de los alimentos. Y ahí están las características y la muestra que es lo que se solicita. Se formó la Comisión Evaluadora, siendo finalmente adjudicado como el digo el proveedor Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, quien cumplía con todo lo requerido. Y finalmente señalar que esta adjudicación también hace un aporte económico al municipio porque se reduce en un 15,97% de lo que se tenía contemplado dentro del presupuesto. Así que, ¿alguna duda?

Sra. Presidenta: Gracias Bessie. Concejo, ¿alguna pregunta a este ítem a la tabla? Concejal Ponce.

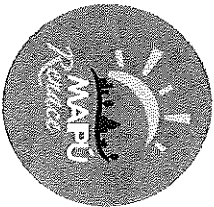
Sr. Gonzalo Ponce: Bueno, más bien es una apreciación al respecto del rótulo; que antes de votar, me gustaría dar mi argumento, antes de llegar a la votación. Primero todos sabemos que la alimentación saludable no se reduce a jugos artificiales, sino que a una dieta balanceada, donde ésta está encabezada por cereales, frutas y verduras. Tal como tengo acá en la Pirámide Alimentaria que todos conocemos desde la educación básica. En esta misma, también la Organización Mundial de la Salud en su informe del 2015, indica que para mejorar



nuestra alimentación en el rendimiento escolar, debemos priorizar frutas y verduras a diario. Por ende, estamos dando una mala señal al aprobar este rótulo que dice "colación saludable". El Ministerio del Desarrollo Social en su Informe del año 2015, cifró la obesidad infantil en Maipú en un 20,9; esto es 1 de cada 5 niños. Nosotros tenemos la responsabilidad de enfrentar este problema con fuerza e impulsar su solución en todo ámbito. Y esto incluye este tipo de iniciativas. Por ese motivo, desde esta Concejalía entenderemos redoblar los esfuerzos para que no se impulsen este tipo de alimentos, y fomentar otro tipo de iniciativas que vayan en beneficio de la salud de los niños. Eso desde mi postura.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce. Acá hay un tema si bien usted habla de la educación saludable, el concepto global; estos alimentos son los que no tienen sello, por lo que no tienen excesos de calorías ni azúcar, que entre comillas obviamente, sería mucho más saludable que otros. Nosotros siempre aprobamos el consumo de agua, de frutas y en este caso son colaciones específicas que se tienen que licitar; por lo que hacerlo también de la otra manera, se envasan cierto, son muchas. Entonces el tema de las frutas tiene una corta vida, son alimentos no perecibles, y por lo cual al ser procesados y envasados obviamente, no entran en la categoría cien por ciento saludable, eso lo sabemos todos, porque todo alimento procesado tiene algún tipo de cierto de aditivos para conservarlo y eso. Pero está alineado en el no uso obviamente no excesos de azúcar, en descremado, en cereal y en fruta, pero una fruta envasada. Y la parte ya más técnica, Eugenio y Bessie también le pueden ahí contestar.

Sr. Director de Dideco: Gracias alcaldesa, saludar a todos los presentes. Efectivamente una de las preocupaciones principales de la alcaldesa y eso se ha demostrado en las políticas que ha impulsado, dicen relación con tanto el ejercicio como en la alimentación saludable. Estas colaciones no están destinadas a alimentar a los niños todos los días y que los niños se alimenten en base a estas colaciones. Es simplemente una colación que se entrega en algunas actividades municipales. Cuál es el avance y por qué es saludable, porque la colación que se entregaba anteriormente, no cumplía con la normativa relacionada con los sellos. Todos los alimentos que se acompañan ahora en esta colación, cumplen con la normativa de los sellos, que quiere decir que según la ley, está conforme en el contenido nutricional a lo que corresponde a una ración que tenga un contenido adecuado para que pueda ser consumido por un niño y ese es el avance. Como bien nosotros conversamos en la comisión; efectivamente hay alimentos que son más saludables, pero en el contexto de lo que significa poder guardarlo, distribuirlo, no podríamos nosotros lograr distribuirlos; esto es lo más sano que podríamos distribuir con lo que tenemos, y ese es el avance porque anteriormente no era así. Igualmente la alcaldesa nos ha pedido una serie de iniciativas y entre esas, están por ejemplo los talleres de alimentación saludable que se han implementado. Entonces dejar en claro que estas colaciones no es para que los niños se alimenten

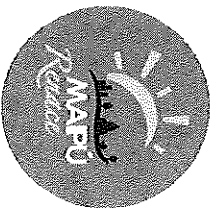


todos los días y durante todos sus desayunos y comidas con esto, sino que simplemente lo que se va a entregar en algunas actividades municipales, eso.

Sr. Gonzalo Ponce: Un comentario al respecto en realidad, puesto que está respondiendo el comentario que hice yo anteriormente. En sus propias palabras dice que las colaciones que se repartían antes no cumplían con los sellos, y por esto es saludable. Yo considero que no por eso es saludable; de hecho el que no cumpla, el que no tenga los sellos, no indica que sea saludable, solamente de que no tiene excesos. Entonces ahí hago un llamado a no confundir las cosas, porque hay un error conceptual bastante grave y se está indicando algo mal a los niños, o sea estamos hablando de que esto va a llegar a los niños en sus manos, indicándoles que eso es saludable, entonces ahí hay un error. Considero que hay que ser más responsable con esas apreciaciones y tener cuidado con el mensaje que se da.

Sra. Presidenta: Quizás el concepto es muy amplio y muy general. Yo creo que hasta el Gobierno con su campaña de los sellos se equivocó también, porque acá hay un consumo de acuerdo a un gramaje, a una cantidad y a unos excesos. Entonces podemos quizás, es una colación. Ya no cuestionemos porque el tema saludable yo creo que cada uno es responsable, y también sabemos que todo en exceso hace mal. Entonces acá hay unas porciones adecuadas para pasar una mañana, una tarde en la cual los niños van a una actividad, y en la cual están obviamente horas sin consumir alimentación. Lamentablemente no podemos adicionar en esta colación una fruta, por el tema de almacenamiento porque se nos descomponen, pero si nosotros siempre en nuestras actividades estamos con agua que esta botellita, siempre estamos con el agua, y con frutas cuando es complementado sobre todo en nuestras corridas y actividades deportivas. Concejala Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Si la verdad es que este es un contrato de rutina, se trae todos los años; bueno, tengo ya casi cinco años de ejercicio de esta responsabilidad, y para ser bien objetivos yo creo que se ha avanzado, o sea antes efectivamente teníamos productos que eran más elevados en azúcares, en grasas saturadas y en calorías. El último contrato que vimos el año pasado de la gestión anterior, hizo el hincapié en los sellos, la mayoría de los productos que nos presentaron no tenían tres sellos, sino que tenían uno. Yo en eso no concuerdo alcaldesa, yo creo que la campaña del Gobierno sí es una buena campaña, porque la gente ha ido tomando conciencia gradualmente de los peligros que involucra consumir alimentos elevados en los componentes que describí. Yo creo que esto es mejor que lo que teníamos antes, sin embargo yo quiero recoger las palabras del concejal Ponce con el que comparto su sensibilidad medio ambiental y por la vida sana, que podríamos avanzar quizás en un convenio con los locatarios del Mercado Municipal o de las Ferias Libres, para que el día de mañana reemplacemos los alimentos que se van a entregar en esta bolsa, por frutas o frutos

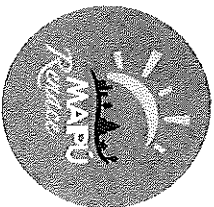


secos. Yo entiendo la observación que hay con el stock y con la vigencia de los productos; es más complejo trabajar con frutas por supuesto que sí. Pero sí a lo mejor llegaríamos a una conversación, algún mecanismo cierto de entrega vuelvo a insistir con los locatarios del Mercado, con nuestras Ferias Libres, podríamos avanzar en entregar una bolsa más saludable también, y de esta manera empezar también a educar a los niños y a las niñas y también a los papás; o sea hay muchos papás que confían en estos alimentos envasados que si bien hoy día tienen menos cantidad de azúcar, de grasas saturadas, etcétera; no es menos cierto que también los aditivos, los componentes o los preservantes siguen estando ahí. Entonces yo creo que tenemos una posibilidad de hacer mejor las cosas, pero en esta ocasión yo estaría por aprobar, porque se va mejorando pero ojalá también hubiera el compromiso en los próximos contratos, en las próximas licitaciones, de recoger los elementos que estaba señalando también el concejal Ponce, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. El tema de lo que yo me refería de la campaña de los sellos, ahí si me escucha, me refiero al tema de cómo se llevó el concepto global que es lo que no se entiende; porque si bien dice claro, tiene los tres sellos, tiene los dos sellos; la cantidad de lo que es el producto es lo que no está normado. Entonces hay una; no es que sea, toda promoción saludable para mí es válida, es el tema de que tiene que ordenarse un poco eso porque la gente se confunde. Yo misma, uno puede ver un paquete no sé de un kilo de cualquier producto, de manjar versus uno de avena, no sé pero que no tiene nada, versus el que está acá que tiene mucho pero cuál es la; no es la porción, sino que esa es la confusión. Y en cuanto a lo del Mercado y las Ferias; nosotros lo hemos hecho con ellos, ellos nos han regalado incluso frutas en el Mercado para nuestras actividades, y también feriantes. Lo que podríamos hacer en esas actividades es sumar, adicionar una fruta. Porque ya esto hay que cerrarlo porque claro, porque claro la fruta es otro, el proceso de licitación y todo el tema no lo podemos, pero sí vamos a contemplar ahí la fruta también, agregarla a la colación ¿Alguna otra consulta? Don Herman, adelante.

Sr. Herman Silva: Sí, a lo mejor para que se rían algunos de los que están acá. Me alegra que estamos de acuerdo con mi colega acá por los alimentos, él como persona yo no he tenido nunca problemas con mi amigo acá, nunca, como persona como tal; y tampoco políticamente he tenido problemas porque se mueve un poco, un poco digamos el asunto para componer las cosas cuando están muy malos. Así que encantado, yo lo acompaño digamos para votar a favorablemente esto.

Sra. Presidenta: Y comparten una manzana, ve. No, de hecho yo tengo prohibidas las galletas. Yo creo que desde hoy día si ustedes están de acuerdo, sí ¿Están de acuerdo los concejales?, yo por lo menos en Alcaldía las tengo ya prácticamente eliminadas ¡Salíó en voz alta!, una, una, en una oportunidad puede ser ahí una



galleta saludable ¿Hay alguna otra pregunta al respecto? Entonces, no habiendo más dudas, don Gustavo puede tomar la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, Aprobar, ID 2770-43-LE17; Adquisición de Bolsitas de Colaciones Saludables para Programas de Desarrollo Integral de la Población Infantil 2017, adjudicar a Roberto A. Valenzuela Valenzuela, por la suma de \$31.511.200.- por un plazo de seis meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo la colación, rechazo sacar las galletas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo, más frutas sí, pero apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

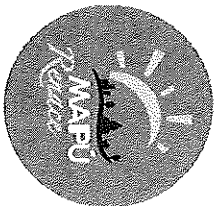
Sr. Gonzalo Ponce: Por lo expuesto anteriormente, rechazo.

Sra. Presidenta: Don Gustavo, hay un, son treinta y siete, no treinta y uno ¿El total? Ah, usted dio el valor.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Como por lo expuesto anteriormente antes de mi votación, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por 9 votos a favor y 1 en contra.

En consecuencia, se resuelve,

**ACUERDO N° 3414:**

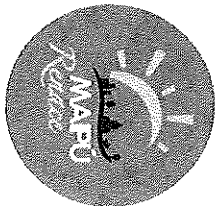
Aprobar, ID 2770 – 43 – LE17 Adquisición de Bolitas de Colaciones Saludables para Programas de Desarrollo Integral de la Población Infantil 2017, adjudicar a Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, por un monto de \$31.511.200.- por seis meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ			
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIERREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	

Sra. Presidenta: Y quiero aprovechar de hacer la votación con la mano, siguen galletas o complementamos galletas-frutas; pero es que si están las galletas y las frutas se van a comer las dos cosas. Entonces, frutas, galletas o frutos secos. Ya, frutas y frutos secos, levanten la mano, ¿sí? Galletas no entonces. Ya, galletas no.

Sr. Secretario Municipal: Una aclaración, hay 9 votos por la aprobación y 1 por el rechazo. Se aprueban.

Sra. Presidenta: Se aprueban. Listo y aprobado también, aprovechen de comer las galletas que quedan porque ya no existirán las galletas acá en la sala.



Sra. Karen Garrido: Pero Delgadillo quiere galletas.

Sra. Presidenta: Vamos entonces, ¡ahí, mientras tanto podemos traer las tortas para cantarle a los cumpleaños que están ahí, el concejal, es poco saludable la torta concejal sí ah, ¡tiene como cinco sellos! Y al concejal Pantoja también, una para cada uno ahí.

Sr. Secretario Municipal: No hay torta para Gonzalo.

Sra. Presidenta: Pero Gonzalo va a sacrificar su pedacito de torta. Ya, vamos a cantar entonces con los vecinos, las vecinas y el concejo. Listo.

(La señora alcaldesa, concejales y el público presente, cantan la canción de "cumpleaños feliz", a los concejales Sr. Eto Pantoja y Sr. Gonzalo Ponce).

Sr. Eto Pantoja: Muchas gracias, muchas gracias ¡Muchas, muchas gracias!

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias. Y agradecer también alcaldesa el regalo, o sea el presente que se me hizo llegar en la oficina, de muy, muy buen gusto, muy rico.

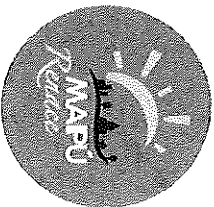
Sra. Presidenta: No digo lo que es. Ya entonces mientras sirven la torta, vamos a pasar a la Propuesta para las próximas sesiones. Concejal Donoso.

## **IV Proposición de temas para las próximas sesiones**

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, ah, no sólo varios. Paso.

Sra. Presidenta: Concejal adelante ¿sí? ¿Pero el concejal Donoso no pidió la palabra? Ah, entonces puntos Varios.





## IV Varios

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, quiero entregar por Secretaría Municipal unos antecedentes que se envió, no sé si a todos los concejales; pero me llegó un antecedente del Pub Wild West, que tiene relación con a lo menos mil firmas, con respecto a su tema de la patente. Y también le entrego la reposición de... autorización de patente del Pub Rincón 2.0, documentos que entraron por Lobby, eso.

(Interrumpe la sesión de Concejo Municipal el dueño del local Pub Wild West).

Sr. Héctor Encina: Disculpe presidenta ¿Por qué este concejo me está quitando a nosotros y a nuestras familias el derecho de trabajar? A todo el concejo le hemos pedido audiencia y nadie nos ha dado (Intervención de la señora alcaldesa).

Sra. Presidenta: Lo invito a acercarse a un micrófono si quiere para escucharlo mejor. Usted es el dueño del bar Wild West, es que para que se; me parece, creo, para que se presente y entender lo que me está.

Sr. Héctor Encina, dueño del local Wild West: Ya, aló. Nosotros estamos aquí reunidos hay más de catorce familias, nos están quitando el derecho a trabajar.

Sra. Presidenta: Pero preséntese usted, es.

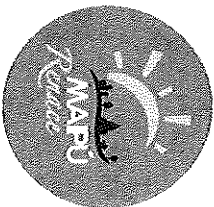
Sr. Héctor Encina: Héctor Encina.

Sra. Presidenta: ¿En calidad de?

Sr. Héctor Encina: El dueño del local.

Sra. Presidenta: Del Wild West, perfecto. Lo escuchamos.

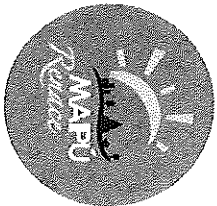
Sr. Héctor Encina: Resulta de que nosotros nos incendiarnos hace unos años atrás, hemos presentado en varias oportunidades al Departamento de Obras, los planos con arquitecto, he cambiado dos veces de arquitecto, y todos han sido rechazados. Entonces en estos momentos, no tengo la recepción final de ahora, de hoy; pero sí están presentados los planos de nuevo, presenté la semana pasada otros planos más, y por eso nos quieren quitar el derecho a trabajar a todos nosotros, siendo que existen otras instancias, existen no es necesario lapidar a la gente, ustedes pueden solucionar, se puede solucionar el problema de la recepción final y nosotros podemos seguir trabajando. No es un lugar conflictivo



como lo han declarado en Chilevisión, todas esas cosas; Chilevisión entre signo de interrogación nomás porque hay cosas ahí que no corresponden. Entonces se hizo una reunión, y todo el concejo votó en que nosotros tenemos que cerrar nuestro local. Y eso no lo encuentro correspondiente porque nos van a dejar a todos sin trabajo por un tiempo, y nosotros no lo merecemos o sea el pecado fue habernos incendiado. Ese es el pecado de nosotros.

Sra. Presidenta: Don Héctor, bueno. Usted me señala lo de Chilevisión; bueno yo le voy a señalar del otro punto de vista, porque yo lo de Chilevisión no lo veo como el foco sino que hay distintos bueno, los vecinos que viven alrededor obviamente al sector del pub, está la información, está también la molestia de las balceras que han sucedido y que no solamente venían sucediendo hace poco, sino que tienen una data más antigua. Nos han presentado videos también, junto con sus molestias de manera más formal. Y la verdad que igual yo lo invito a usted a poder conversar con nosotros, con nuestro administrador a que nos sentemos y ver la posibilidad de que usted también vea los resguardos; nosotros estamos dando los resguardos municipales con nuestra seguridad, pero nosotros tenemos que velar por la comunidad y los vecinos que también se sintieron afectados. La verdad que es bien impactante ver los videos que ellos adjuntaron, porque no parecen de nuestro país, o sea yo, ¡menos de nuestra comunal! Una balcera, no sé diez jóvenes, turbas de a las tres, cuatro de la mañana, y no son, yo lo vería porque es bien representativo, es un tema comunidad. Todos los vecinos del entorno fueron quienes se han acercado y nosotros también con seguridad y acá está Maipú Seguro, está Lorena presente, en donde también visitaron el sector. Hay molestias, hay que tomar las medidas para poder funcionar de la manera adecuada para que no tengan estos problemas los vecinos. Básicamente son vecinos también adultos que tampoco; pero yo creo que cualquier persona en realidad; yo tengo a alguien disparando en la puerta de la casa, y yo creo que es gravísimo. Pero sí yo le quiero dar la posibilidad de que nos reunamos, de que presenten nuevamente su documentación, antecedentes, para hacerlo nuevamente pero con las medidas adecuadas, con la tranquilidad que le tenemos que entregar a nuestros vecinos y cumpliendo con todos los requisitos que nosotros solicitamos.

Sr. Héctor Encina: Sólo una pequeña acotación. Todo esto empezó, nosotros hace muchos años atrás la Lorena y el Jorge, tenían un hijo que se llama el Seba; y el Seba estaba sin trabajo, había terminado del colegio y estaba de vago. Entonces me pidió a mí, ¿puede trabajar con ustedes? Ya, no hay ningún problema. Empezó a trabajar el Sebita con nosotros, estuvo más de un año con nosotros trabajando con contrato, con imposiciones, con todas las de la ley; y después el Seba se puso a pololear con la Elsa que es la barwoman, y resulta que de ahí nació todo el problema, porque desde ahí el Jorge me ha puesto denuncias en Carabineros en todas partes, allá en esta cosa que está en el Aeropuerto Cerrillos; juntas vecinales, en montón de partes. Y esta cosa también el Jorge puso algo de, ¿quién le dice



de que si el mismo contrató a unas personas que no se ven disparando para arriba o una cuestión a fogueo? Él ha armado todo este cuento con los vecinos, el Jorge y la Lorena.

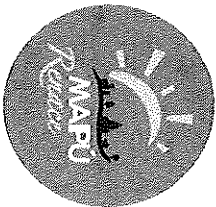
Sra. Presidenta: A ver don Héctor, yo le insisto. Yo lo voy a dejar invitado, en media hora termina el concejo, a que vaya a Alcaldía, lo conversamos, yo creo que igual hay cosas personales, pero lamentablemente; independiente que sean a fogueo o no, el pánico, el susto, la intimidación hacia los vecinos es potente. Entonces, veamos todo que esté en regla tanto en lo interno como lo externo que es lo más que estaba acá perjudicando el tema de la clausura que se decretó y pero como debe ser, porque si no es así la verdad que lo cuestionamos porque los vecinos son acá los perjudicados y yo sé cómo usted dice al haber algo personal, pero lamentablemente eso personal pasa a ser colectivo a la hora de perjudicar a los vecinos, ya. Así que en media hora más terminando el concejo.

Sr. Miguel Erbet: Señora alcaldesa la palabra por favor.

Sra. Presidenta: ¿Sí?

Sr. Miguel Erbet: Buenas tardes, mi nombre es Miguel Erbet, yo trabajo en el pub. Estuve en el incendio ayudando, este tema es un tema familiar en que nosotros varias familias que trabajamos allá. Y como usted dice, usted hay un tema acá de los vecinos, que en la seguridad de los vecinos, en la bulla y en todo el cuento. Nosotros hace un tiempo hasta acá que han ocurrido todas estas situaciones, hemos arreglado en nuestro entorno del local que esté más bonito, más iluminado; hemos, se ha conversado con ingenieros, con arquitectos y con abogados, para qué, para que se pueda hacer algo en que nos ayude a todos, o sea no es el cuento cerrar el local. El cuento es por ejemplo es poner una reja, que un arquitecto vea los planos que si se puede hacer, porque esa es una vía de Carabineros. Hay gente antigua, gente mayor; y yo los respeto yo vivo a tres cuerdas más abajo del local y conozco a toda la gente allá. Y por eso acá hay un tema de fondo que si es necesario arreglar las cosas, pero nosotros lo estamos haciendo, lo estamos haciendo en conjunto, lo estamos haciendo en familia. Y por eso también como dice usted y se lo agradezco que podamos conversar las cosas, pero acá hay un punto de base que es como dice usted arreglar el tema de los vecinos y somos todos vecinos ahí y somos todos familia. Y acá hay harta gente que está detrás de eso.

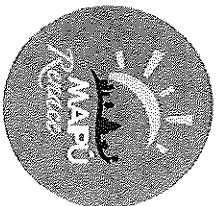
Sra. Presidenta: Gracias yo los invito de verdad porque como estamos en concejo, yo los invito a quedarse media hora después del cierre para ver todos los detalles, y lo que más importa es el entorno, yo básicamente nosotros tenemos nuestros requerimientos y normativas, pero es lo que afecta a los vecinos, lo que pasa después de que o durante, que es desde la una de la mañana, es esa la problemática, ya. Muchas gracias a ustedes por venir también. Concejal Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Y para terminar presidenta, sólo solicitar y en esto hemos sido por parte de algunos concejales reiterativos, pero poder evaluar la situación de un funcionario el cual también se desvinculó del CAM Poniente, don Claudio Espinoza; en virtud lo instalo aquí en la mesa porque reconozco su situación, él lo pasó muy mal en el tiempo de la dictadura militar, entonces yo creo que hoy día nosotros tenemos que darle una oportunidad o reiterar una posibilidad de poder conversar con él, y poder señalarle los motivos de su desvinculación. Lo dejó en su mesa presidenta para que lo pueda evaluar, dado que así como lo hemos venido algunos concejales reiteradamente, y en específico este funcionario que me lo ha señalado, porque efectivamente es de una historia.

Sra. Presidenta: Creo que tengo los antecedentes, si lo podemos ver ahora también después directamente se lo agradecería ¿Más varios? Concejál Almendares y después concejal Garrido.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta por medio de la presente, entregar el Oficio 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137; sobre las materias que versan cada uno de ellos respectivos oficios de fiscalización y algunas solicitudes de vecinos que se han recibido en terreno. Y en cuanto, en específico alcaldesa; se ha dado en oportunidades anteriores que hemos tenido algunos cortes de transmisión del *streaming* en el puntos "Varios". Yo no sé si en este momento estará disponible o no, pero también le habrá llegado a usted y sobre la misma materia que tocó el concejal Ponce, nos llegó una declaración por el asunto de que no se permitió a un medio local tener transmisión de *streaming* el día de hoy de don Nicolás Aravena, en que señala una serie de antecedentes que ojalá se analicen en su mayoría. Y solamente aclarar, yo que siempre parto del principio de buena fe; pero también señalar que el Concejo Municipal que usted como primera política fue poner esta transmisión *streaming* por un tema de transparencia situación que acá todos compartimos, pero el concejo tiene un principio y tiene un fin, y el puntos Varios es parte de eso. Entonces la verdad es que haya ocurrido ya en tres oportunidades seguidas, que se haya cortado la transmisión *streaming*, da para que por lo menos se inicie un sumario administrativo y vea qué funcionario, también sus mismas instrucciones, ve y que puso fin a la transmisión del Concejo Municipal, siendo que el concejo no había terminado. Me informan que no se ha cortado, que bueno que no se haya cortado en esta oportunidad que podamos transmitirlo, pero sí ocurrió que se cortó en su momento. Así que la verdad que yo creo que eso no puede dejarse pasar. Como también yo creo que, y hago un llamado ya acá a todos los concejales y al público de no castigar las votaciones de los concejales, yo creo que si bien acá esta es una arena de las ideas que todos podamos tener puntos de vista diferentes, yo creo que cada punto de vista de cada concejal es legítima dentro de su perspectiva. Así que yo hago un llamado a que cuidemos ciertas formas dentro del Concejo Municipal, porque básicamente acá somos todos colegas, todos queremos lo mejor para la comunidad y nos vamos a estar viendo estos cuatro años, así que eso, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Bueno ya como lo habían preguntado varias veces, lo conversamos ahí, y la verdad ¿no ha habido problemas?, pero hay que también agregar que acá desde el principio hubo problemas técnicos también para, si bien tratamos que sea de la mejor calidad la transmisión, que se vean todos bien, que sabemos que se ven; se ven en su totalidad. Así que por cualquier cosa también nos avisan ¿Algún otro varios? Concejala Garrido, después concejal Ramos, Ponce.

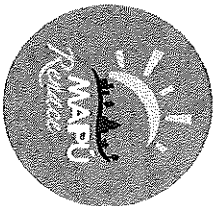
Sra. Karen Garrido: Gracias. Presentar los oficios 30, 31, hasta el 38; en donde hay solicitudes de vecinos y de clubes del adulto mayor. A parte, presentar el Oficio N°38, que respecto a la celebración del aniversario del encuentro de coros que realiza la comunidad Buen Pastor. Este encuentro de coros para que también los vecinos sepan, es un encuentro católico que hacen todos los años y es solidario. Lo que piden solamente para ingresar, es que lleven algún producto de mercadería para poder ir en ayuda de las personas que tiene menos, ya. Y este año van a contar con la presencia de Fernando Leiva, y me pidió que por favor la invitara para el 26 de agosto a las cinco, porque es un encuentro muy bonito y que está, ¿ah?, el 25 de agosto a las cinco de la tarde. Es un encuentro muy bonito que está enfocado mucho en el marco de la celebración de lo que fue la vida y obra del Padre Alberto Hurtado, así que van a contar con la presencia de este artista internacional que es católico, don Fernando Leiva; así que invitados también el Concejo Municipal, para que los concejales también nos acompañen porque de verdad han sido diez años; yo tenía 24 cuando hicimos el primer encuentro de coros con mi capilla.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Garrido ¿Dónde va a ser?

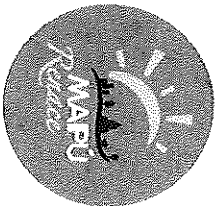
Sra. Karen Garrido: Comunidad Buen Pastor, que queda en Tres Norte con Longotoma. Es una capilla que está súper escondida ahí, no tiene señalética.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sí dos cosas en el varios y dos oficios. Lo primero en el punto varios. En el período anterior me tocó presidir la Comisión de Cultura, y ahí me tocó tratar un tema que yo sé que también es de la preocupación del actual presidente Eto Pantoja, él está en conversaciones permanentes con estas organizaciones. Y se trata de un proceso bastante enriquecedor que se hizo con la mesa de artesanos de la comuna, en donde se avanzó en una certificación para que ellos tuvieran la prioridad de instalación en las ferias que se instalan al costado del metro y en particular; para que ellos pudieran ocupar los carriles itinerantes que se van a instalar próximamente en el Cerro 15. Por qué lo traigo a colación, porque me tocó ser jurado en esa oportunidad en conjunto con funcionarios de la CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo Y la Participación), y de esa forma nosotros corregimos y certificamos a estos artesanos, hicimos la diferencia entre los

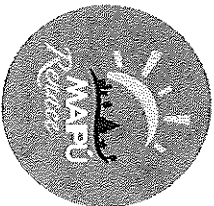


manuelistas y los artesanos en un proceso bastante pedagógico. Y hoy día ellos ya están con su certificación vigente y disfrutando de este beneficio. Lo traigo a colación porque en relación a ellos, hay problemas con la difusión de espacios para que se instalen en sus ferias. Si bien yo sé alcaldesa que usted también y también a solicitud nuestra, les ha dado un espacio a los comerciantes ambulantes, yo creo que el espacio que está al costado del acceso del Metro Plaza Maipú, es apetecido por todas las organizaciones que se dedican a comercializar sus productos. Pero yo creo que deberíamos tener una consideración especial con quienes elaboran con sus propias manos los productos que comercializan con nuestros vecinos. Entonces en ese sentido ver la posibilidad alcaldesa de asegurar, de dar mayor certeza a estos comerciantes para que ellos puedan comercializar de manera más segura a la hora de la venta sus productos. Y en esa misma línea, también decir que quedó pendiente un trabajo, nunca estuvo zanjado en la misma línea de certificar a los productores gourmet que son vecinos de nuestra comuna, que elaboran productos como chocolates, mermelada y galletas y que quedaron afuera del proceso anterior, que tal vez sería muy interesante poder avanzar con ello en este mismo proceso de certificación, entendiendo que también pueden, que también ayudan bastante no solamente por un tema económico de llevar sustento a su familia, sino de llevar también con lo que tiene que ver con la identidad maipucina y con nuestro desarrollo a nivel comunitario. Así que quiero dejarlo sobre la mesa. Lo segundo alcaldesa, estuvimos en reunión la semana pasada con los representantes de las; (Se produce una pausa en la intervención del concejal Ramos, puesto que una persona del público se dirige a él). Es bueno saber que gente también me quiere, ah, no todos me odian; se lo agradezco vecina, gracias. El otro punto, el otro punto tiene que ver con las ferias alcaldesa. Tuvimos una reunión la semana pasada con representantes de la coordinadora de Ferias Libres de Maipú. Y ahí hay que decir que hubo disposición de todas las partes, de los feriantes, de ustedes, del administrador, del director de Inspección, en avanzar en un trabajo particularizado con cada una de las ferias y de esta manera de ir solucionando sus puntos críticos. Pero hoy día alcaldesa nos hemos enterado que la Feria Valle Esperanza y Borgoño, han pasado los inspectores municipales, anunciando que los locatarios van a tener treinta día para regularizar sus deudas, los que están atrasados, que a mí me parece bien que se inicie ese proceso; lo que no me parece tan bien, es que no se haya conversado previamente con las organizaciones de feriantes de dicho establecimiento, porque fue un compromiso que se adquirió de parte de ustedes en la reunión que sostuvimos la semana pasada. Así que yo quería pedir eso alcaldesa de poder comunicar mejor cuáles van a ser las medidas para avanzar en la regularización de las ferias, y que se haga de manera participativa con las organizaciones. Dicho los varios, presento dos sobre las postulaciones de las organizaciones funcionales, dado que hoy día ya tenemos certeza de cómo se va a trabajar o mediana certeza de cómo se va a trabajar perdón con las juntas de vecinos, con las organizaciones territoriales; pero todavía faltan más antecedentes respecto de las organizaciones funcionales que



gemelamente todos los años están postulando a estos fondos y son muy esperados, muy necesarios para el desarrollo de sus organizaciones. Así que por medio de esta presentación, solicito reglamento y cronograma de postulación. Y el segundo oficio, dice relación con lo que ya planteaba el concejal Almendares, que tiene que ver con la transmisión de los concejos, medida que todos acá yo creo que saludamos de manera transversal, dado que antes no teníamos esa posibilidad, y de esta manera la comunidad maipucina se entera de los temas que se tratan en esta testera. Por intermedio de este oficio, pido protocolo de transmisión online de las sesiones del Concejo Municipal y también el detalle de los responsables a cargo de esta transmisión, en tanto ellos tienen la función de cortar la transmisión y subir también los videos a redes sociales y a la página municipal. Esto lo digo porque en más de alguna ocasión no se han subido de manera integral los concejos, o muchas veces el video estando arriba, extrañamente a la hora después se baja de la cuenta oficial del municipio; en Facebook, o no está íntegra en la página del municipio. Eso es alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. El último punto, yo creo que bueno en esto de las comunicaciones, yo vengo de las comunicaciones, son más problemas técnicos. Yo la verdad que me comprometo, estamos invitando también para mejorar la calidad de la transmisión y que no sufra alteraciones tampoco; no sé cómo está funcionando, óptimo, ya mira con cara de preocupado ahí, pero no hay nada más allá que eso. En el tema de los carros, yo creo que tenemos que elaborar las bases ahí también, del cómo, qué artesanos son los que van a ser parte del proyecto de los carros, que es el que está en la Alcaldía, y que si nosotros designamos lugares turísticos y con puntos históricos que vienen los 200 años que son el Templo Votivo y el Cerro Primo de Rivera. Entonces van a estar divididos, y lo que sí hay que elaborar en conjunto son las bases para que quienes puedan postular, sean parte de los mismos que obviamente habían participado y también exista una parte para gente que también pueda sumarse. Hay que ser como bien representativo y respetar también el proceso, y en eso podemos trabajar también todos en conjunto para ver cómo sea de la manera más transparente y representativa de nuestros artesanos que los veo que también están ahí presentes en gran parte los que hacen; son los divididos en, porque estaban divididos en categorías ¿verdad? Bueno todos esos antecedentes también se los agradecería también se hicieran llegar para que obviamente a la hora de tomar y de elaborar las bases y tomar las decisiones sea lo más justo, ya. Y además también decirle que nos hemos preocupado del comercio ambulante, pero usted dice que a muy, muy como grande que se lo solicitamos, porque es una inquietud que viene desde los mismos comerciantes ambulantes, y la verdad que hemos invertido en carpas, ahora ellos están invitando también en sus propios toldos y eso se los agradezco también, ahí hay algunos representantes y eso de verdad es ser parte de un proyecto, es ponerse también en el lugar y crecer, así que se lo agradezco. El otro punto también el de las ferias, yo no he dado ningún tipo de indicación al respecto a los inspectores que puedan estar diciendo algo. Yo creo que igual hay que



ponerse en el escenario más general como lo dije ese día. Yo llevo cuántos meses, ¿siete?, siete meses en una administración diferente cierto, y que también hay cosas que se escapan a lo que yo pueda solicitar y que lamentablemente hay gente que hace mal uso. Yo no he dado ningún tipo de indicación al respecto en las ferias y no la he dado. Yo cuando asumo algo, cuando ordeno algo, lo hago saber y lo hago saber no sólo a través de las redes, sino que a través de un informativo, de un flyer o de una comunicación más formal, no lo he hecho. Así que no sé si ahí queda claro con la respuesta y en la parte más técnica, Felipe también le puede ahí argumentar más información.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta. Brevemente para efectos de lo que se ha informado y no de la manera como decía la señora alcaldesa ni como usted lo menciona, vamos a ver qué sucedió porque no hay ninguna instrucción en ese sentido. Lo que se le ha informado efectivamente a los permisionarios son los períodos de vencimiento de los plazos. Dentro de las reuniones que se han sostenido con ellos indistintamente ahora las formales los días miércoles que son las mesas de trabajo, partiendo justamente por la feria Valle Esperanza, se les ha indicado que el tema de las deudas es uno de los elementos a regularizar en conjunto por cierto. No hay ninguna instrucción respecto que se haya caducado el permiso o se le vaya a poner término intempestivamente por no haber cumplido los plazos que usted ha señalado. Por eso no ha sido instrucción ni de nuestra alcaldesa, ni de quien habla. Así que en ese sentido quiero transmitirle tranquilidad referente a ese tema.

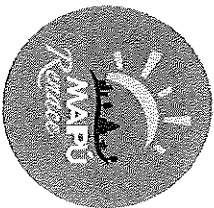
Sra. Presidenta: Muchas gracias. Concejal Donoso, luego concejal Ponce ¿O era concejal Ponce?

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, también tener la oportunidad de, se me había olvidado, pudiese tomar contacto la señora Clementina Pino que está aquí entre el público, que ella lo que me ha señalado en una posición así como las personas del pub. Ella es propietaria de una patente de alcoholes, o sea de patente de botillería; y producto de una enfermedad y estar en el hospital, no pudo traer los antecedentes. Y eso significó que nosotros en algún momento votamos sin tener la posibilidad, entonces ella está presente y ahí viene, entonces esta patente es el sustento de ella, y ha adjuntado sus documentos para ver la posibilidad si alguien la pudiese atender. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Concejal Ponce.

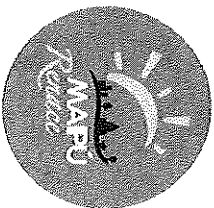
Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidenta. Bueno, quisiera partir en el punto varios haciendo referencia al hecho que bueno conversé en la mañana, al respecto de la instalación que se me había ofrecido por parte de la Voz de Maipú en mi puesto, para poder transmitir paralelamente el concejal. En base a esto me gustaría dar un extracto de la declaración que acaba de poner Nicolás que es el





director de este medio. Dice que, desde mi escritorio se quería dar la señal alternativa a través de su Fan Page. La idea no era desafiar la gestión, sino ofrecer una transmisión del Concejo Municipal completa, sin cortes que sufre la transmisión oficial a la entrada del punto varios, cuestión sobre la que escribimos y desde el concejo de la transparencia nos dicen y miran con preocupación. Sus funcionarios dejaron pasar a cuarenta personas, dejando a este director parado en la puerta, puesto a que decidió: bueno, puesto por esto, decidió ocupar su teléfono celular donde mostró el tiempo real cómo se cerraba la puerta en su cara. Finalmente se le dejó ingresar pero ya era imposible instalar su sistema streaming. Una vez dentro, los funcionarios miraban el video que transmitía y festinaban con frases tales como "¡menos mal salió bien!". Sin ánimo de polemizar, creemos que lo que ha pasado hoy es grave, y constituye un acto de censura que enloda la gestión. En este sentido haremos llegar las fotografías, videos de los funcionarios para que puedan valorar y aplicar las medidas que estimen convenientes. En base a esto quisiera pedir que se evalúe lo que sucedió en la mañana, sé que no fue una indicación por parte de ustedes, pero hubo efectivamente a mi consideración un error, un mal actuar tal vez de por parte de quien indica Nicolás Aravena en este comunicado. Pasando a otro tema, quisiera entregar los temas de oficios desde el número 36, 37, 38, 39 y 40 que versan de distintos temas. Haré un resumen breve de algunos. El Oficio 36: "Por su intermedio alcaldesa solicitamos la publicación en la web de las ordenanzas que rigen actualmente en nuestra comuna." Eso es porque hay algunos que, o sea es tan de difícil acceso que cuesta encontrarlas y por ende sucede que hay pocas formas de informarse al respecto de estas ordenanzas para la comunidad. El Oficio 37: "Solicitamos a la Dirección de Inspección, fiscalizar la esquina comprendida entre Alberto Llona y Cinco de Abril por la calle Alberto Llona, pues recibimos denuncias a que día a día se mal estacionan decenas de autos, aprovechando el cierre de la conexión con Cinco de Abril." Aún pedimos aumentar fiscalización. Oficio 38. Solicitud a Alcaldía: "Quisiéramos solicitar a usted o a quien corresponda, la copia del video de la reunión que encabezó los feriantes el miércoles 5 de julio a las 18:30 de la tarde, que fue registrado en video por su equipo audiovisual." Esto fue a petición del dirigente don Miguel, el cual me pareció muy bien su petición puesto a que quería obviamente revisar los acuerdos que se hablaron; pero sobre todo, me pidió que querían revisar sus propias intervenciones para ayo evaluarse. Y esto encuentro que tiene un fin positivo, así que de verdad pongo énfasis en que se me pueda hacer llegar el video para transmitirlo hacia ellos. En el Oficio N°39: Se le pide a la Codeduc el detalle del Desarrollo de los Programas de Educación Ambientales, establecidos en los establecimientos municipales de la comuna. Y en el Oficio N°40: Pedimos solicitar a la DITEC, los informes de evaluación de desempeño de los trabajadores que fueron desvinculados en los últimos días. Sin otro particular, eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce. El tema del video, ningún problema se lo vamos a hacer llegar. Y en el tema bueno de Nicolás, de la Voz; yo creo que debe haber sido la forma, porque efectivamente es un medio que colabora al municipio



también en aportes, o sea raramente nosotros también tendríamos que tomar decisiones así. Pero también hay un tema que yo creo que es de orden, porque si bien es un medio a grabar, van a; no sé yo creo que usted lo va a entender. Viene un medio, van a querer venir los cinco, seis, siete, son casi ocho medios o diez más o menos. Entonces también en virtud del espacio de lo que tenemos que también lo íbamos a hacer en otro auditorio, pero nos e pudo todavía, están un poco hacinados ahí; no un poco, están definitivamente hacinados, ya no da. Entonces si tenemos los ocho medios acá que es lo que va a pasar, porque yo lo sé; porque si viene un medio, van a aparecer los otros medios y me lo van a exigir, por una cosa también de democracia y de igualdad nomás antes los medios. Entonces evaluarlo también. Si pasó algo que no estaba, fue a las ocho y media de la mañana cuando no ingresaba tampoco la gente. Entonces aquí también hay ciertos resguardos también hasta que ingrese el público, la seguridad, que es por el bien de nosotros también, de que va ingresando el público a alguna hora; luego está Comunicaciones, pero no sé más allá, quizás una conversación después con el mismo medio, ya.

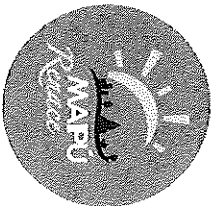
Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Ahora sí, concejal, ¿habló Donoso? Sí, sí habló. Ya, concejal Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Por sí habló y hartó. A petición de mi Concejalía como presidente de la Comisión de Cultura, gestioné una inspección ocular al Teatro Municipal de Maipú, que realizamos ocho concejales, Almendares, Saavedra, Marcela Silva, Delgadillo.

Sra. Presidenta: Cómo "inspección ocular".

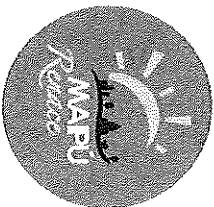
Sr. Ertó Pantoja: Ponce, Donoso y concejal Ramos. Y podemos informar del estado del incipiente deterioro en que se encuentra el Teatro, considerando que es el principal espacio para el desarrollo de las artes en nuestra comuna. Los camarines no cuentan con agua caliente, hay una sola ducha que no tiene challa incluso. Debo decir que por ejemplo en Danza, la Magaly, la profesora Magaly Rivano, tiene alumnos y alumnas de 3 años hacia arriba, o sea es una situación muy precaria. Creo que uno o dos de los sistemas de aire acondicionado que son demasiado vetustos, uno sólo funciona. Por lo tanto de repente, ellos mismos de modo propio, han tenido que llevar calefactores para calentar o incluso se han visto de pronto en el punto de tener que suspender las clases por el frío. La sala de danza de Pajaritos en el segundo piso se encuentra mal utilizada, sobrecargando la carpeta de baile, en la cual fue adquirida por el municipio hace menos de tres años a un no despreciable valor. Sobre ella se encuentran sillas apiladas, mesas y un trajo inadecuado de personas que transita por ella, causándole un evidente deterioro. Incluso se nos señala que eventualmente es usada como sala de



reuniones. Se nos informa al respecto o incluso está en transformar ese espacio en oficinas, desatendiendo el hecho que hace muy poco la sala fue refaccionada a un alto costo, ese piso es un piso especial para danza, y un piso para cuando los bailarines empiezan a hacer rebote, porque si no se echan a perder los tendones, las rodillias y todo. Y no se nos informa con claridad qué va a pasar con las actuales oficinas en relación a su uso futuro. Se aprecia un insuficiente equipamiento técnico en escenario con foco de tecnología obsoleta e insuficiente en cantidad para cubrir todas las necesidades de iluminación de un espectáculo de exigencia media. La acústica es también un problema por la falta de equipos adecuados así como por el diseño del escenario, el que presenta inconvenientes que pudieran ser solucionados, la parilla por ejemplo no baja. Eso no hay ninguna posibilidad de hacer alguna sutileza de iluminación y todo. Y en cuanto a la operación misma del Departamento de Cultura, no ha sido posible hasta el momento contar con información solicitada a los encargados de la gestión cultural, por lo que no podemos pronunciamos aun así después de todos estos meses de estos descargos en su nueva administración. No tenemos los informes cuantitativos solicitados y políticas culturales ni de la programación para el presente año. Eso, y yo no sé si algún concejal de los que fueron, quisieran agregar algo más.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Yo estoy completamente de acuerdo con usted, yo voy todas las semanas y ya ha sido, ahí está; yo ya he dado algunas indicaciones, sobre todo porque son artistas, son talentos y está de verdad en condiciones muy deplorables, desde el piso del escenario, desde detalles necesarios como también complementarios, hay vidrios quebrados, hay un pasillo sin ampolleta oscuro, la verdad que, ahí en lo interno, yo lo estoy viendo pero no ha habido eco pero estamos en eso. Así que no se preocupe que en la parte yo sé que nuestro Secpla está al tanto, pero vamos a acelerar ahí el proceso porque estamos en otras cosas, pero es súper importante. Yo estoy completamente de acuerdo con que hace falta también una organización mejor también porque siempre ha estado bien desprolijo el Teatro, siendo tan importante y tan importante todas nuestras actividades para desarrollarse ahí en el exterior es muy bonito, pero entiendo es otra realidad. Así que vamos ahí a inyectar recursos y a tomar decisiones desde lo más pequeño partiendo, hasta lo más básico como las duchas. Y el tema de las oficinas también que yo lo he visto como se han utilizado y las salas que también es lamentable. Sí y luego ¿sí?, ¿quién pidió la palabra?, ¿no? No, no sé, ya.

Sr. Abraham Donoso: Sólo una consulta dado que usted lo ha señalado presidenta, tengo la percepción de que, ¿podría ser un nuevo lugar para hacer el concejo? Sólo para comentarle que en ese lugar que se pueda definir, poder evitar y yo lo puedo entender que el espacio es pequeño hoy día, pero el tránsito dentro de donde están los concejales y en general porque efectivamente le quitan su... porque si usted hace una transmisión y virtualmente está pasando alguien por detrás, o están fotografiando acá al interior de acá arriba, yo creo que eso hay



que cuidarlo un poquito también porque una percepción a que se ve un poco desordenado. Entonces si hay un espacio claro, también la gente que la asesora que tiene algún tipo de tarea.

Sra. Presidenta: A mí nadie me asesora concejal.

Sr. Abraham Donoso: Bueno pero hay algún tipo de tareas que funcionan.

(La señora alcaldesa y el concejal Donoso intervienen a la misma vez).

Sra. Presidenta: Se acercan con información que yo necesito en el momento.

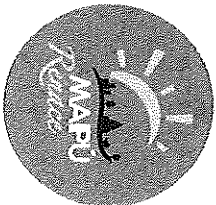
Sr. Abraham Donoso: Por eso le digo, no, no, no. Pero yo le digo en relación a funciones que cumplan aquí arriba, pudiese tener un lugar apropiado porque efectivamente eso, si es que lo van a ver, entendiendo los que estamos en la mesa.

Sra. Presidenta: De acuerdo concejal. Esperemos estar en un lugar más amplio, lo que pasa es que estamos viendo el Auditorium, porque es la única factibilidad como es más grande, son trescientas personas, pero acá ya se volvió demasiado limitado el espacio, así que he tomado nota y así va a ser. Ahora sí concejal Delgado.

Sr. Pedro Delgado: Sí, Montserrat es usuaria del programa de la Oficina de Discapacidad en los talleres, y me informa que efectivamente el chofer del furgón que trasladada estaría con licencia médica, para que se tenga en consideración y director a lo mejor usted ya está al tanto de aquello; está preocupada me escribió hoy en la mañana muy temprano que hiciera mención de aquello. Y lo último, solicitar nunca está demás, una vez más desde diciembre los baños del Estadio. Agradecería que por favor (Intervención de la señora presidenta).

Sra. Presidenta: Ya, pero concejal si nos reunimos si lo vimos en conjunto, pero para qué lo dice públicamente si estamos hablando en buena elite. Estamos comunicándonos con temas y uno de esos temas, bueno; pide la palabra usted ahí.

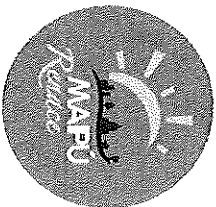
Sr. Director de Dideco: Bueno, efectivamente como hemos dicho en reiteradas ocasiones, la reparación de los baños no estaba dentro del presupuesto. A solicitud de la alcaldesa, hicimos una serie de malabares para lograr llevar adelante la reparación, así como ya tenemos los materiales que fueron comprados, ahora estamos viendo cómo hacer la instalación, pero por eso le pido un poco de paciencia concejal, porque como no estaba contemplado y ni como proyecto ni como presupuesto, es un poco complicado sacarlo mucho más rápido de lo que lo hemos hecho. Pero sí o sí dentro de esta semana ya va a estar listo, de hecho los materiales ya están comprados. Y si me va a preguntar por la puerta del Estadio



que también siempre me pregunta, están haciendo las reparaciones afuera; apenas se terminen esas reparaciones, va a estar habilitada la puerta, para que se quede tranquilo.

Sra. Presidenta: Concejalía Silva.

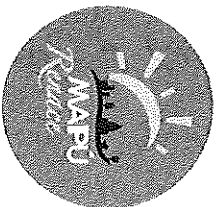
Sra. Marcela Silva: Sí, sólo dar lectura a una carta que nos llegó al parecer a todos los concejales de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos N°2, dirigida a usted presidenta, con relación al Fondeve: "Uno, dice con referencia al artículo 7 al Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal, cabe señalar que los objetivos del Fondeve, no están dando a conocer en la presente postulación, no se están dando a conocer en la presente postulación, ya que no existen las bases correspondientes para el desarrollo del proyecto. Dos, extensión del plazo para postular. Cabe señalar que el último plazo de entrega del proyecto según el municipio es hasta el 21 de julio del 2017, hasta las 16 horas. Este inició la postulación al día 29 de junio y las capacitaciones comenzaron el 3 de julio; es decir, menos de un mes para postular. Existen muchas juntas de vecinos que no han sido informadas, ni tampoco las han llamado a participar de las capacitaciones. Más se suma que recién al miércoles 12 de julio es la última capacitación. Por otro lado, uno de los requisitos demora en su entrega y a su vez en la entrega del proyecto. Tres, con referente al artículo 5 del Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal, cabe señalar que las juntas de vecinos deben comprometer el 10 por ciento del aporte en dinero en efectivo o en otras prestaciones, como un aporte al proyecto al Fondeve. Lamentablemente en las capacitaciones hacen hincapié solamente al dinero en efectivo que a las prestaciones, quedando esta opción poco clara. Las prestaciones pueden ser en cosas o servicios, es decir la junta de vecinos puede aportar el proyecto con sus sedes, sillas, mesas, equipo musical, etcétera, o también con el recurso humano que cuentan que es la directiva, las cuales serán las personas que desarrollan el proyecto, coctizan, compran, etcétera. Y con eso he valorizado como el 10 por ciento del aporte que se exige. Cuatro, con referente al artículo 16 del Reglamento, cabe señalar que se rechazarán los proyectos cuyo costo exceda los recursos disponibles asignado. Por un lado nos informan que no hay montos para los proyectos, ni mínimos ni máximos al no haber monto, ya que no existen bases correspondientes para la postulación de dicho proyecto ¿Cómo sabremos si dicho proyecto excedió los recursos disponibles asignados? Por todo esto exigimos que nos entreguen los montos asignados existentes. Desde el año 2013 han indicado, se ha indicado cada ítem de postulación los montos a que las organizaciones sociales podrán postular, y ahora lamentablemente eso no se contempla. Quinto, y con respecto a las Subvenciones para las organizaciones funcionales que también lo señaló el concejal Ramos. Solicitamos se dé mayor información al respecto, sobre todo en la fecha de postulación, lo que hasta ahora es una gran incógnita. Cada año la postulación al Fondeve, las Subvenciones eran mejoradas y prácticamente garantizando su adjudicación, en pro del desarrollo de



las organizaciones sociales. Esperamos que este año no sea la excepción y que los puntos expuestos sean considerados. Se despiden atentamente de usted, Rosmary Hermsilla Montalva, secretaria; Isabel Fuentes Vinet, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2." Eso presidenta.

Sra. Presidenta: Va a contestar nuestro Dideco, Eugenio que está ahí con todo el detalle para contestar a Rosmary en el municipio muy conocida.

Sr. Director de Dideco: Gracias alcaldesa, muy amable. Nosotros, no sé si no recuerdan pero hace algunas semanas presentamos lo que eran nuestras propuestas de modificación al Reglamento del Fondave, que lleva muchos años, más de diez años vigente. Esas modificaciones eran precisamente para mejorar todo lo que era el proceso de postulación a lo que son los Fondave, y se basaba simplemente en mejoras técnicas, relacionadas con observaciones que ha hecho la Contraloría en otras comunas y otros reglamentos que hay más avanzados en otras comunas. Ese reglamento se retiró de tabla y como se retiró de tabla, nosotros decidimos mantener el reglamento que había de antes que lleva todo el período anterior, se rigió por ese reglamento, por el reglamento que estaba. Entonces todas estas observaciones que se hacen, son observaciones que no deberían ser de ahora, sino que deberían ser de hace seis, siete, ocho años que es el tiempo que lleva el reglamento anterior. Aun así y con los vacíos que tiene el reglamento y con la conciencia que nosotros tenemos de los vacíos que tenía el reglamento, es que habíamos propuesto el nuevo reglamento que finalmente es una nueva ordenanza, que finalmente se retiró de tabla, y por consiguiente estamos trabajando con el que estaba. Trabajar con el que estaba significa que tenemos que hacer ciertas interpretaciones, que es un problema que no viene de ahora, no es de esta administración, viene de antes. A mí me llama la atención que sea ahora que se vea como algo negativo o que se presente como un reclamo en cuanto por ejemplo, los procesos de capacitación, los procesos de acompañamiento en la creación de los proyectos, es una mejora que se ha implementado. Antes se hacían capacitaciones, ahora nosotros tenemos la posibilidad también de acompañar a las juntas de vecinos, lo que es el desarrollo de los proyectos y eso en organizaciones comunitarias por instrucción de nuestra alcaldesa está. Las juntas de vecinos pueden irse, les puede ayudar incluso a la elaboración del proyecto y eso es un avance, aun cuando no está dentro de la ordenanza, lo implementamos igual, porque tampoco hay nada que nos lo prohíba, y espero que tampoco nadie reclame por eso. Pero igualmente hay aquí cosas que se están planteando, que están incluso en la ley. Si lo que nosotros queríamos era actualizar el reglamento a lo que dice la ley y la Contraloría General de la República. El que tenga que existir el certificado de la Dirección de Control, no es una cuestión que nosotros estamos imponiendo, sino que es una cuestión que corresponde y los porcentajes también son temas que están en la ley, y tampoco es una cuestión que nosotros estamos imponiendo. Es por eso que yo pediría, yo pediría que los que (Interrupción del público presente en la sala. La señora alcaldesa toca la campana



para que se restablezca el orden). Yo sé que, yo sé que hay bastante molestia por el hecho de que (Intervención de la señora alcaldesa).

Sra. Presidenta: A ver, a ver Eugenio, alto, estamos en concejo, no hemos cerrado este concejo, no ha terminado el Dideco de exponer la respuesta a la concejala. Por favor termine.

Sr. Director de Dideco: Sí yo sé que en los procesos de capacitación como se hizo una invitación abierta a todas las juntas de vecinos que era una cuestión que quizás antes no se hacía, hubo algo de molestia. Acudieron efectivamente unidades vecinales, hicieron una serie de preguntas, se les contestó, eso está, la información está. Entonces yo les pido que por favor estas mismas preguntas se hicieron en las capacitaciones y se contestaron en su momento, entonces les pido que por favor mantengamos la limpieza de lo que es y es la voluntad de esta administración, la limpieza de lo que es este proceso, en que ahora todos tiene cabida, todas las juntas de vecinos ahora tiene cabida en el Fondeve. Y con respecto a las subvenciones emblemáticas comunes o funcionales, el proceso también se va a abrir ahora a finales de este mes o el próximo mes. Y efectivamente eso se va a informar en su momento como corresponde, primero al concejo y luego a las organizaciones, eso alcaldesa.

(Una mujer entre el público presente en sala interrumpe la sesión y se dirige al director de Dideco y a la señora alcaldesa).

Sra. Presidenta: ¡A ver, a ver!, un momento. Creo a usted reconocerla, usted estaba en Contraloría la otra vez, pidiendo mi destitución, ¿cierto? Pido respeto ya, pido respeto. Sí, de verdad pido respeto. No se lo cambio, yo me acuerdo, salió en la prensa. Usted salió con un cartel pidiendo mi destitución, lo tengo súper claro. Lo sé, lo sé ¿Terminó su respuesta? Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Gracias director por la aclaración. Sí, sólo mencionar no sólo a raíz de esta carta que nos llegó hoy día sino que porque algunas organizaciones han manifestado que se les genera esta confusión al no tener claridad en el monto que se va a asignar, por ende no pueden calcular el 10 por ciento que tiene que aportar. Eso es lo que les pasa a algunas organizaciones. Entonces a lo mejor ver la manera de poder transmitirlo, de decir que vamos a entregar entre diez mil y cien mil y su 10 por ciento es tal. Como tienen claridad, claridad en el monto, se les genera esta confusión. No sólo a la gente que hizo esta carta, sino que a varios vecinos. A lo mejor podrían tomarlo como medida para poder aclarar. Sin el perjuicio de que nosotros también estamos transmitiendo lo que hemos visto en las comisiones de Social, y lo que usted nos ha transmitido como director de Dideco.



Sra. Presidenta: Quedó claro entonces concejala Silva, ya. ¿Algún otro varios? Creo que hubo respuesta del Dideco. La concejala Silva le hizo su parecer, le comentó y creo que quedó claro. Bueno no habiendo más puntos varios, vamos a cerrar el concejo de hoy. Muchísimas gracias al concejo y a los vecinos y vecinas.

Hora de término de la sesión: 11:36 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.071, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.073, con fecha de 01 de agosto de 2017.

  
  
**JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal